

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, MANAGUA**

**UNAN-MANAGUA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

**DEPARTAMENTO DE CONTADURIA PÚBLICA Y FINANZAS**



**TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIATURA EN  
CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS**

**TEMA:**

**EVALUACION DE LA DE LA SECCIÓN 17 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DE LA NIIF  
PARA LAS PYMES EN LA EMPRESA INFRAESTRUCTURA DE  
TELECOMUNICACIONES “INFRATEL” EN EL AÑO 2019.**

**AUTORES:**

**Br. MARIA JOSE ROBLETO GAITÁN  
Br. PABLO EMILIO VANEGAS CUADRA**

**TUTOR**

**MSC. DEGLIS DE JESUS CRUZ CRUZ**

**MANAGUA, NICARAGUA**



## **i. Dedicatoria**

***“Encomienda tus obras a Yahveh y tus proyectos se llevarán a cabo” Proverbios 16:3***

La presente tesis la dedico principalmente a Dios,

Por regalarme el don de la vida, sabiduría, salud y fuerzas. Por haberme ayudado durante estos años, y el sacrificio fue grande, pero tú siempre me diste la fuerza necesaria para continuar y lograrlo, y no cesan mis ganas de decir que es gracias a ti mi meta está cumplida.

Con mucho amor y cariño a mis padres,

Jose Maria Robleto y Lilliam del Socorro Gaitán, quienes me han forjado a ser la persona que soy, por sus apoyos incondicionales en todas las etapas de mi vida, por sus arduos trabajos y sacrificios y sus consejos y motivaciones constante para alcanzar mis metas y anhelos.

A mi familia por su apoyo incondicional que me han regalado en el transcurso de mi carrera profesional, por darme ánimos de superación en esta hermosa vida que está llena de oportunidades, pero también dificultades.

A mis amigos, compañeros de clases, colegas por su valioso apoyo, por el tiempo invertido de una manera desinteresada en cada consulta o asesoría de alguna materia.

*Bra. María José Robleto Gaitán*



## **i. Dedicatoria**

Primeramente, a Dios por darme el conocimiento, salud y la fortaleza para poder concluir esta tesis.

A mis Padres,

Carmen María Cuadra Zapata por haberme apoyado en cada momento incondicionalmente para llegar a esta nueva etapa en mi formación profesional, a mi Padre Pablo Emilio Vanegas Ruiz que en paz descanse que fue el que me inicio en querer ser un profesional, que este orgulloso de mí, por haber logrado llegar hasta este punto en mi vida.

A mis hijos,

Yolanda Marisa Vanegas Rivera y Pablo Emilio Vanegas Cuadra, por ser mi inspiración en superarme y ser un ejemplo a que si se puede terminar una carrera universitaria a pesar de las dificultades que le presente la vida.

A mis amigos, compañeros de clases, colegas por su valioso apoyo, por el tiempo invertido de una manera desinteresada en cada consulta o asesoría de alguna materia.

*Br Pablo Emilio Vanegas Cuadra*



## **ii. Agradecimiento**

Expresando mis agradecimientos a Dios,

Por ser mi guía en este caminar de la vida, por permitirme disfrutar de sus promesas y entender que sus decisiones son mejores que las mías.

A mis padres,

Por ser mis pilares fundamentales, por sus apoyos incondicionales, por ser mi mayor motivación en culminar mi carrera universitaria.

A mi compañero Pablo Emilio Vanegas, que desde el primer día de la universidad nos hemos apoyado y animado a seguir adelante a pesar de las adversidades que pasamos en la universidad y es un gusto terminar mi carrera con mi compañero y presentar la tesis juntos.

Al Maestro Luis Urbina González que desde primer año me ha apoyado y motivado en el transcurso universitario, Un gran maestro que ha compartido sus conocimientos, así como los demás maestros que nos impartieron clases y hacer de mí una profesional.

A nuestro Tutor, Msc. Deglis de Jesús Cruz Cruz por su apoyo para lograr culminar nuestra monografía para optar al título de Contaduría Pública y Finanzas.

De igual manera agradezco a la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua) por abrirme las puertas y estar por cinco años formándome como profesional dispuesto a dar lo mejor para poner en alto mi universidad.

*Bra. Maria Jose Robleto Gaitán*



## **ii. Agradecimiento**

Quiero expresar mi gran gratitud a Dios por todas las bendiciones obtenidas en este camino tan largo y difícil.

Agradezco a mi madre Carmen María Cuadra Zapata por tanta dedicación, afecto y amor, gracias por todo lo que has hecho por mí.

A mis hijos, Yolanda Marisa y Pablo Emilio por haberme comprendido las noches y domingos que me ausentaba de casa por ir a la universidad.

Agradezco a mis compañeros de clase, especialmente a mi mejor amiga María José Robleto Gaitán, por recorrer juntos este largo camino lleno de lágrimas, cansancio, alegrías, todo tipo de emociones, gracias.

Al profesor Msc. Luis Antonio Urbina González que con su apoyo, enseñanzas y consejos hemos mejorado en nuestra vida profesional, asesorándonos y capacitándonos para ser mejores personas y profesionales.

A nuestro tutor Msc. Deglis de Jesús Cruz Cruz por su apoyo en la culminación de esta tesis monográfica para optar a título de Contaduría Pública y Finanzas.

A cada uno de los docentes les doy mi agradecimiento que, durante estos cinco años de carrera, me han brindado sus anécdotas y conocimiento profesional, me ayudaron e inspiraron en cada etapa de este largo camino.

*Br Pablo Emilio Vanegas Cuadra*



### **iii. Carta Aval del tutor**

#### **Miembros de la comisión**

#### **Sus manos**

Por medio de la presente remito a ustedes los juegos de resumen final de modalidad de graduación monográfica correspondiente al segundo semestre del 2020, como tema general: **“EVALUACION DE LA DE LA SECCIÓN 17 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DE LA NIIF PARA LAS PYMES EN LA EMPRESA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES “INFRATEL” EN EL AÑO 2019”** Presentado por los bachilleres María José Robleto Gaitán con carnet # 16202500, Pablo Emilio Vanegas Cuadra con carnet # 16202499 cumple con los requisitos establecidos para optar al título de Licenciatura en Contaduría Pública Y Finanzas.

Este trabajo reúne los requisitos establecidos para resumen final de monografía que especifica el reglamento de la UNAN Managua.

Esperando la fecha de defensa final, me suscribo de ustedes miembro de la comisión deseándoles éxitos en sus labores cotidianas.

Dada en la ciudad de Managua, Nicaragua a los once días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

**Msc. Deglis de Jesús Cruz Cruz.**

**Tutor.**



#### **iv. Resumen**

Esta Investigación tiene como objetivo evaluar la sección 17 propiedad planta y equipo de la NIIF para las pymes, en la empresa Infraestructura de telecomunicaciones “Infratel” en el periodo 2019. Con el fin de presentar una propuesta de mejora en el tratamiento contable de los elementos de propiedad planta y equipo conforme la sección 17 de las niif para las pymes para implementarse en el periodo 2020.

El método utilizado para la elaboración de este trabajo es de tipo cualitativa y cuantitativa, aplicando técnicas de recopilación de datos, realizando entrevista y encuesta al Gerente Financiero de la empresa Infraestructura de Telecomunicaciones, con el fin de obtener información necesaria y evaluar el rubro de propiedad planta y equipo conforme las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas.

Como parte del estudio se analizó la base normativa y legal del rubro de propiedad planta y equipo de la empresa en estudio, que los procedimientos contables no están definidos debido a que están iniciando operaciones en Nicaragua.

Se realizó análisis de los requerimientos de la sección 17 de las niif para pymes, como el reconocimiento del activo, desmantelamiento y depreciación en relación al ajuste por desmantelamiento hasta el año 2022 de cada sitio.

Asimismo, se evaluó el universo los estados financieros de la empresa en estudio y se tomó como muestra el rubro de propiedad planta y equipo, aplicando técnicas de recolección de datos por medio de la entrevista, guía de observación, revisión documental, encuesta y evidencia física.

Por otra parte, se evaluó el costo de los sitios de torres de telecomunicaciones para calcular el porcentaje de desmantelamiento y cálculo de depreciación del año 2019 de la empresa infraestructura de telecomunicaciones.



*Evaluación de la de la sección 17 propiedad planta y equipo de la niif para las pymes en la empresa infraestructura de telecomunicaciones “Infratel” en el año 2019.*



Como parte de mejora continua que debe tener la empresa en estudio, se realizara propuesta de mejora al rubro de propiedad planta y equipo, apegándose a las leyes y normativas vigentes permitiendo confiabilidad a los usuarios de los estados financieros.

Se plantean recomendaciones que una vez aplicadas permitirá el registro contable adecuado de propiedad planta y equipo, y cálculo de depreciación y desmantelamiento por parte de la empresa infraestructura de telecomunicaciones.

Se recomienda que la empresa capacite al personal, ajustar los estados financieros de la empresa, y elaborar un manual de políticas contables para que la empresa pueda manejar estados financieros confiables y bajo un lenguaje universal como son las NIIF para pymes.





## v. Índice

<b>i.</b>	<b>Dedicatoria</b> .....	<b>i</b>
<b>ii.</b>	<b>Agradecimiento</b> .....	<b>ii</b>
<b>iii.</b>	<b>Carta Aval del tutor</b> .....	<b>iii</b>
<b>iv.</b>	<b>Resumen</b> .....	<b>iv</b>
<b>I.</b>	<b>Introducción</b> .....	<b>1</b>
<b>1.1</b>	<b>Antecedentes</b> .....	<b>3</b>
<b>1.1.1</b>	<b>Antecedentes Históricos</b> .....	<b>3</b>
<b>1.1.2</b>	<b>Antecedentes de Campo</b> .....	<b>4</b>
<b>1.2</b>	<b>Justificación</b> .....	<b>5</b>
<b>1.3</b>	<b>Planteamiento del problema</b> .....	<b>6</b>
<b>1.4</b>	<b>Formulación del Problema</b> .....	<b>6</b>
<b>II.</b>	<b>Objetivos de la Investigación</b> .....	<b>7</b>
<b>2.1</b>	<b>Objetivos Generales</b> .....	<b>7</b>
<b>2.2</b>	<b>Objetivos Específicos:</b> .....	<b>7</b>
<b>III.</b>	<b>Marco Teórico</b> .....	<b>8</b>
<b>3.1</b>	<b>Marco Legal y Normativo</b> .....	<b>8</b>
<b>3.1.1</b>	<b>Marco Legal</b> .....	<b>8</b>
<b>3.1.2</b>	<b>Marco Normativo</b> .....	<b>11</b>
<b>3.2</b>	<b>Analizar la aplicación de la sección 17 de las NIIF para Pymes en los Estados Financieros de la empresa INFRATEL en el periodo 2019</b> .....	<b>27</b>
<b>3.3</b>	<b>Evaluación de los requerimientos de medición de la sección 17 de las NIIF PARA PYMES en los Estados Financieros de la empresa INFRATEL, en el periodo 2019</b> .....	<b>31</b>
<b>IV.</b>	<b>Preguntas Directrices</b> .....	<b>34</b>
<b>4.1</b>	<b>Preguntas Directrices</b> .....	<b>34</b>
<b>V.</b>	<b>Operacionalización de Variables</b> .....	<b>35</b>
<b>VI.</b>	<b>Diseño Metodológico</b> .....	<b>36</b>
<b>6.1</b>	<b>Enfoque de la Investigación</b> .....	<b>36</b>
<b>6.2</b>	<b>Tipo de Investigación</b> .....	<b>36</b>
<b>6.3</b>	<b>Tipo de Diseño</b> .....	<b>36</b>
<b>6.4</b>	<b>Población o Universo</b> .....	<b>36</b>



*Evaluación de la de la sección 17 propiedad planta y equipo de la niif para las pymes en la empresa infraestructura de telecomunicaciones “Infratel” en el año 2019.*



<b>6.5</b>	<b>Muestra .....</b>	<b>37</b>
<b>6.6</b>	<b>Tipo de muestreo.....</b>	<b>37</b>
<b>6.7</b>	<b>Instrumentos.....</b>	<b>37</b>
<b>VII.</b>	<b>Análisis de Resultados .....</b>	<b>39</b>
<b>7.1</b>	<b>Marco Legal y Normativo .....</b>	<b>39</b>
<b>7.2</b>	<b>Perfil de la Empresa.....</b>	<b>39</b>
<b>7.3</b>	<b>Aplicación de la sección 17 .....</b>	<b>41</b>
<b>7.4</b>	<b>Requerimientos de medición de la sección 17.....</b>	<b>43</b>
<b>7.5</b>	<b>Propuesta de Mejora.....</b>	<b>48</b>
<b>VIII.</b>	<b>Conclusiones.....</b>	<b>50</b>
<b>IX.</b>	<b>Recomendaciones .....</b>	<b>51</b>
<b>X.</b>	<b>Bibliografía.....</b>	<b>52</b>
<b>XI.</b>	<b>Anexos .....</b>	<b>54</b>



## **Lista de Tablas**

**Tabla No 1.** Reconocimiento del activo ojo de agua

**Tabla No 2.** Calculo por desmantelamiento del activo sitio ojo de agua

**Tabla No 3.** Calculo de depreciación año 2019 Sitio ojo de agua

**Tabla No 4.** Calculo de depreciación con provisión por desmantelamiento sitio ojo de agua

**Tabla No 5.** Registro Contable reconocimiento del activo sitio ojo de agua

**Tabla No 6.** Registro contable cierre año 2019 sitio ojo de agua

**Tabla No 7.** Reconocimiento del activo Manzanillo

**Tabla No 8.** Calculo por desmantelamiento del activo sitio manzanillo

**Tabla No 9.** Calculo de depreciación año 2019 sitio manzanillo

**Tabla No 10.** Calculo de depreciación por provisión por desmantelamiento sitio manzanillo

**Tabla No 11.** Registro contable reconocimiento del activo sitio manzanillo

**Tabla No 12.** Registro contable cierre año 2019 sitio manzanillo

**Tabla No 13.** Reconocimiento del activo sitio Tadazna

**Tabla No 14.** Calculo por desmantelamiento del activo sitio Tadazna

**Tabla No 15.** Calculo de depreciación año 2019 sitio Tadazna

**Tabla No 16.** Calculo de depreciación con provisión por desmantelamiento

**Tabla No 17.** Registro contable reconocimiento del activo sitio Tadazna

**Tabla No 18.** Registro Contable cierre año 2019 Sitio Tadazna



## **I. Introducción**

La presente tesis monográfica cuyo tema es “Evaluación de sección 17 propiedad planta y equipo de las NIIF PARA LAS PYMES en la empresa infraestructura de telecomunicaciones “Infratel” en el año 2019” tiene como objetivo medir la aplicación de los requerimientos de medición e información a revelar en la empresa, teniendo en cuenta el cambio en sus estados financieros, para la toma de decisiones.

Este documento tiene como propósito evaluar el registro contable en el rubro de propiedad planta y equipo.

Dicho documento está estructurado de la siguiente forma:

En el acápite I se presenta la introducción sobre el tema, señalando el propósito y objetivo de esta investigación, antecedentes donde se encuentran investigaciones y estudios relacionados a la sección 17 de las niif para pymes, justificación donde se encuentra cuando fue fundada la empresa, el giro del negocio de la empresa, además se plantea el problema de la investigación y la importancia.

En el acápite II se presentan los objetivos general y específicos de la investigación en el que se reflejan el propósito de esta investigación.

En el acápite III se presenta el marco teórico donde hay una breve descripción de la entidad, así como el marco conceptual de la sección 17 de las niif para pymes e información concerniente al tema de investigación.

En el acápite IV se presentan las preguntas directrices, para evaluar los objetivos planteados.

En el acápite V se presenta la Operacionalización de las variables.

En el acápite VI se presenta el Diseño Metodológico de la investigación que se hace referencia a los métodos y técnicas utilizados, el enfoque de la investigación, tipo de investigación, tipo de diseño, población y universo, la muestra recolectada, y el tipo de muestreo utilizado, así como los instrumentos.



*Evaluación de la de la sección 17 propiedad planta y equipo de la niif para las pymes en la empresa infraestructura de telecomunicaciones “Infratel” en el año 2019.*



En el acápite VII se analiza los resultados obtenidos en la investigación, mediante la aplicación de instrumentos y técnicas aplicadas a la investigación, el cual es de importancia para presentar una propuesta de mejora a la empresa infraestructura de telecomunicaciones.

En el acápite VIII Se presentan las conclusiones del estudio conforme los objetivos planteados en el acápite II.

En el acápite IX, Las recomendaciones se realizan después de realizado el análisis de los resultados y conclusiones de la investigación.

En el acápite X se presenta la bibliografía el cual demuestra las diferentes fuentes tanto de libros, internet y seminarios.

En el acápite XI, se presenta los anexos de la investigación donde se presentan los formatos de estudios aplicados.



## **1.1 Antecedentes**

### **1.1.1 Antecedentes Históricos.**

El presente trabajo de investigación medición de la sección 17 de las NIIF para pymes en la entidad INFRATEL en el año 2019, según el proceso de búsqueda de información bibliografía en: sitios web, bibliotecas y otras entidades dedicada a los estudios realizados en nuestro país y en otros países, se encontró información relacionada al tema de investigación.

En su informe de transición de diciembre de 2000 al recién formado Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), dijo: “Existe una demanda para una versión especial de las Normas Internacionales de Contabilidad para Pequeñas y Medianas Entidades”. Penado, J. (2016).

Poco después de su nacimiento en 2001, el IASB comenzó un proyecto para desarrollar normas 13 contables adecuadas para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES). El Consejo estableció un grupo de trabajo de expertos para proporcionar asesoramiento sobre las cuestiones y alternativas y soluciones potenciales. Penado, J. (2016).

El IASB decidió en septiembre de 2003 estudiar la aplicación de las NIIF a las Pyme, planteándose la posibilidad de establecer requerimientos específicos a esta clase de entidades, ya fuera por la vía de enmendar las diferentes NIIF en vigor, o bien redactando una nueva NIIF que recopilase todas las normas que fueran de aplicación a las mismas. Ferreira, M. (2006).

En julio de 2009, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). La NIIF para las PYMES tiene como objeto aplicarse a los estados financieros con propósito de información general de entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas. Ferreira, M. (2006).

Las entidades que tienen obligación pública de rendir cuentas, y que, por lo tanto, se encuentran fuera del alcance de la NIIF para las PYMES, abarcan aquellas entidades cuyas acciones o cuyos instrumentos de pasivo se negocian en el mercado público, bancos, cooperativas de crédito, intermediarios de bolsa, fondos de inversión y compañías de seguros. Ferreira, M. (2006)

### **1.1.2 Antecedentes de Campo.**

Con el propósito de apoyar la fundamentación teórica de esta investigación, se realizó una revisión de diversos trabajos de investigación culminados con anterioridad.

Según Soza, K. (2018). Tesis: “Aplicación de la Sección 17 propiedad planta y equipo de la norma internacionales de información financiera para pequeñas y mediana entidades (NIIF para PYMES) en la empresa Camas y Colchones el buen descanso, en el año 2015-2017” Su objetivo principal es analizar la depreciación y giro que tiene la empresa de acuerdo a las normas internacionales de información financiera, sección 17. El estudio concluyo que la correcta aplicación de esta norma permitirá a los usuarios de los estados financieros obtengan información de la inversión y cambios que la entidad posee.

Para Torres, N. (2014). Tesis: “Implementación, valuación de la propiedad planta y equipo mediante NIIF Plenas (NIC 16) Y SECCION 17 de NIIF para PYMES” su objetivo principal es exponer de manera clara y precisa el impacto que tiene la implementación de niif plenas y sección 17 de niif para pymes en las empresas colombianas. El estudio concluyo que las NIC permitirán competir en una contabilidad globalizada y evaluar de mejor forma el valor de los activos, que los responsables de la implementación requieren un compromiso para que la aplicación de la norma sea correcta y adecuada, y que generara mejores resultados para la valoración de los activos frente a inversionistas.

Por otra parte, Borbor, A. y Mendoza, S. (2019). Tesis: “Aplicación de la sección 17 NIIF para PYMES propiedad planta y equipo en Constructora Calderón, S. A.” su objetivo principal es analizar la existencia de la adecuada adaptación de las niif en la cuenta de propiedad planta y equipo. El estudio concluyo que existía afectación y sobrevaloración de los activos fijos en los estados financieros, por lo cual se determinó la aplicación del cálculo de revalorización de los activos, el deterioro por el uso de los activos estableció pérdida del valor en la propiedad planta y equipo generando un impacto que disminuye el valor en libros.



## **1.2 Justificación**

El propósito de esta tesis monográfica es medir el efecto en los estados financieros de la empresa INFRATEL, sobre la forma en que llevan los registros contables de Propiedad Planta y Equipo.

La actividad económica de INFRATEL es la construcción de torres de telecomunicaciones y rentarlos a empresas de telecomunicaciones en el país. Esta empresa fue constituida en el año 2012 el cual inicio operaciones en el año 2018, el cual tiene como objetivo construir torres de telecomunicaciones.

La problemática radica que en los estados financieros al cierre 2018 no se encuentra registrada la cuenta de Propiedad Planta y Equipo, cuando existen torres construidas. Asimismo, el costo de esas torres se encuentra registrada en una cuenta nombrada “Construcciones en proceso” existiendo anticipos a proveedores y cuentas por pagar. generando una mala toma de decisiones por parte de los usuarios en los estados financieros.

Con la realización de esta investigación reside en llevar a cabo las reformas de las NIIF para Pymes en la sección 17 propiedad planta y equipo para preparación de la información financiera de la empresa INFRATEL S,A. facultando que dicha información sea uniforme y comparable adoptando un marco contable claro, lo que permitirá a los usuarios a realizar comparación de información de manera consistente así como mejorar la transparencia en la información financiera y utilizar procedimientos contables de clase internacional, lo que hace más fácil que las empresas nicaragüenses que estén interesadas puedan participar en el mercado mundial.

Por lo tanto, este estudio tiene como alcance medir este activo conforme las normas internacionales de información financiera para las pequeñas y medianas empresas.

También para que futuros profesionales les sirva de guía de estudio y asimismo analicen los elementos de propiedad planta y equipo y sus métodos de reconocimiento en la empresa INFRATEL.





### **1.3 Planteamiento del problema**

#### **Síntomas:**

Actualmente la empresa Infraestructura de Telecomunicaciones, S. A. al cierre del año 2019 posee sitios construidos y alquilados a empresas de comunicaciones, estas construcciones aún se encuentran identificados en los estados financieros como “construcciones en proceso”, la cual debería estar registrada en Propiedad planta y equipo y comenzar a depreciar.

#### **Causas:**

Debido a desconocimiento de las NIIF para pymes, se carece de registros contables adecuados.

#### **Pronostico:**

De persistir este problema del registro inadecuado de las construcciones de las torres y no tomar medidas como lo es la medición, reconocimiento y registro bajo la sección 17 de las NIIF para pymes esto impactara negativamente en la presentación de los estados financieros de la empresa.

#### **Control de Pronostico:**

Reconocer la sección 17 mediante la evaluación y registro y deterioro contable del activo en el rubro de propiedad planta y equipo en los estados financieros.

### **1.4 Formulación del Problema**

¿Se encuentra debidamente registrada la cuenta de propiedad planta y equipo y sus depreciaciones para cada una de las torres construidas en la empresa Infratel según la sección 17 de las NIIF para las pymes en el año 2019?



## **II. Objetivos de la Investigación**

### **2.1 Objetivos Generales**

- 2.1.1 Evaluar la sección 17 propiedad planta y equipo de la NIIF para las pymes, en la empresa Infraestructura de telecomunicaciones “Infratel” en el año 2019

### **2.2 Objetivos Específicos:**

- 2.2.1 Identificar el marco legal y normativo aplicable al rubro de Propiedad planta y equipo en la empresa INFRATEL.
- 2.2.2 Analizar la aplicación de la sección 17 de las niif para las pymes en los estados financieros del periodo 2019 de la empresa INFRATEL.
- 2.2.3 Evaluar los requerimientos de medición de la sección 17 de las niif para las pymes en los estados financieros de la empresa INFRATEL, en el periodo 2019.
- 2.2.4 Presentar propuesta de mejora en el tratamiento contable de los elementos de propiedad planta y equipo conforme la sección 17 de las niif para las pymes para implementarse en el periodo 2020.

### III. Marco Teórico

El presente acápite asegura la consistencia de la investigación y la orientación de la misma. Para formular el problema se recolectó información bajo los objetivos planteados, encontrando una gran variedad bibliográfica de textos, de los cuales se extrajeron conceptos y definiciones que delimitan esta investigación, asimismo se recopiló información por distintos medios como bibliotecas, internet y libros, manual contable de la empresa INFRATEL, S. A. relacionados con el tema de investigación.

#### 3.1 Marco Legal y Normativo

##### 3.1.1 Marco Legal.

###### 3.1.1.1 Ley 822 Ley de concertación tributaria.

La presente ley tiene por objeto crear y modificar los tributos nacionales internos y regular su aplicación, con el de proveerle al Estado los recursos necesarios para financiar el gasto público.

Conforme el artículo 45 Sistemas de depreciación y amortización, En la adquisición de activos, se seguirá el método de línea recta aplicado en el número de años de vida útil de dichos activos. (Asamblea Nacional, Ley de Concertación Tributaria Ley No. 822, 2019).

Cuando se realice mejoras y adiciones de los activos, el contribuyente deducirá la nueva cuota de depreciación en un plazo correspondiente a la extensión de la vida útil del activo. (Asamblea Nacional, Ley de Concertación Tributaria Ley No. 822, 2019)

Cuando los activos sean sustituidos, antes de llegar a su depreciación total, se deducirá una cantidad igual al saldo por depreciar para completar el valor del bien, o al saldo por amortizar, en su caso. (Asamblea Nacional, Ley de Concertación Tributaria Ley No. 822, 2019)

		Descripción	Tiempo (Años)	Tasa		
General	Específica	Más Específica		Anual	Mensual	
1.De edificios:	a. Industriales		10	10%	0.83%	
	b. Comerciales		20	5%	0.42%	
	c. Residencia del propietario cuando esté ubicado en finca destinada a explotación agropecuaria		10	10%	0.83%	
	d. Instalaciones fijas en explotaciones agropecuarias		10	10%	0.83%	
	e. Para los edificios de alquiler		30	3%	0.28%	
2.De equipo de transporte:	a. Colectivo o de carga		5	20%	1.67%	
	b. Vehículos de empresas de alquiler		3	33%	2.78%	
	c. Vehículos de uso particular usados en rentas de actividades económicas		5	20%	1.67%	
	d. Otros equipos de transporte		8	13%	1.04%	
3.De maquinaria y equipos:	a. Industriales en general	i. Fija en un bien inmóvil	10	10%	0.83%	
		ii. No adherido permanentemente a la planta	7	14%	1.19%	
		iii. Otras maquinarias y equipos	5	20%	1.67%	
	b. Equipo empresas agroindustriales		5	20%	1.67%	
	c. Agrícolas		5	20%	1.67%	
	d. Otros, bienes muebles:	i. Mobiliarios y equipo de oficina 5 años;		5	20%	1.67%
		ii. Equipos de comunicación 5 años;		5	20%	1.67%
		iii. Ascensores, elevadores y unidades centrales de aire acondicionado		10	10%	0.83%
		iv. Equipos de Computación (CPU, Monitor, teclado, impresora, laptop, tableta, escáner, fotocopiadoras, entre otros)		2	50%	4.17%
		v. Equipos para medios de comunicación (Cámaras de videos y fotográficos, entre otros)		2	50%	4.17%
		vi. Los demás, no comprendidos en los literales anteriores		5	20%	1.67%

Cuadro No. 1 Tabla de depreciación según ley de 822

**Fuente:** (Lazo, 2019)

### ***3.1.1.2 Ley 843 Ley que regula la ubicación, construcción e instalación de estructuras de soporte para equipos de telecomunicaciones que hacen uso del espectro radioeléctrico.***

Conforme a esta ley establece requisitos y procedimientos para la gestión de los interesados como el ente regulador y autoridades competentes. Asimismo, estas disposiciones no son aplicables al Ejército de Nicaragua y a la Policía Nacional, En cuanto a la construcción, instalación, uso y mantenimiento de estructuras de soportes para equipos de telecomunicaciones, que estén destinados única y exclusivamente para fines de orden interno, seguridad y defensa nacional.



*Evaluación de la de la sección 17 propiedad planta y equipo de la niif para las pymes en la empresa infraestructura de telecomunicaciones “Infratel” en el año 2019.*



En el artículo 3, Capítulo I nos indica; El Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos, TELCOR, es el Ente Regulador y autoridad competente para la aplicación de la Ley y como tal es el coordinador de las autoridades administrativas y los funcionarios que éstas designen para integrar y funcionar como Ventanilla Única. (Reglamento de ley 843, 2014)

#### Artículo 9 “Obligación de Registro”

Toda persona natural o jurídica interesado de construir, instalar, usar, dar mantenimiento o desinstalar estructura de soporte que no se encuentra registrada ante el ente regulador TELCOR, deberá completar el formulario de solicitud y registrarse para poder operar y prestar los servicios de telecomunicaciones debe registrarse y completar el formulario de solicitud que para tal fin emita telcor.

#### Artículo 12 “Aranceles Administrativos”

Los interesado deben pagar para obtener el permiso, en caja de TELCOR –Ente regulador el arancel por servicios administrativo correspondiente a Tres mil Dólares (U\$3,000.00) Estados Unidos de América pagaderos en moneda nacional al tipo de cambio oficial al Banco Central de Nicaragua, al momento de la presentación de los documento acompañado con la solicitud para cada sitio, presentando el recibo de caja junto con lo demás requisitos para su tramitación, este pago incluye todos los aranceles y tasas de las instituciones relacionadas, excepto impuesto.

#### Artículo 13 “Vigencia del permiso”

En el párrafo 3 y 4 nos indica:

El plazo para construir la estructura de soporte no excederá de 180 días a partir del otorgamiento del Permiso. Con el fin de fomentar la seguridad jurídica y el aprovechamiento a largo plazo de las inversiones de infraestructura vertical del país, una vez completamente construida la estructura de soporte para equipos de telecomunicaciones, el aprovechamiento del sitio se extenderá por un periodo de 25 años o el fin de la vida útil de la estructura lo que ocurra primero.

#### Artículo 16 “Plazo de construcción e instalación”



Una vez emitido el Permiso, el titular dispone de un plazo máximo de ciento ochenta días (180) calendario para concluir la construcción e instalación de la estructura de soporte y demás facilidades para habilitar completamente el sitio. En caso contrario deberá tramitarse el Permiso nuevamente, salvo por situaciones de caso fortuito o fuerza mayor debidamente justificada y demostrada ante la Ventanilla Única, pudiendo ésta hacer una extensión del plazo para la construcción e instalación.

### **3.1.2 Marco Normativo.**

Los marcos normativos son un conjunto de normas y reglamentos que son aplicables a las funciones o actividades que se planea llevar a cabo y que deben ser identificados para que las actividades se realicen de manera armónica, sin incurrir en riesgos de tipo legal.

Las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) es una norma separada por las IASB que se aplica a los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera de entidades sin obligación pública sin rendir cuenta.

Las PYMES producen estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios-gerentes, o para las autoridades fiscales u otros organismos gubernamentales. Los estados financieros producidos únicamente para los citados propósitos no son necesariamente estados financieros con propósito de información general.

#### **3.1.2.1 Marco Conceptual**

Conforme la sección 2 de las NIIF para pymes, el objetivo y las cualidades que hacen que la información de los estados financieros sea útil.

##### **3.1.2.1.1 Objetivo.**

El objetivo de los estados financieros de una pequeña o mediana entidad es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios de los estados financieros que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. (IASB, 2015)

### **3.1.2.1.2 Características cualitativas de la información en los estados financieros**

#### **Comprensibilidad**

La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios. (IASB, 2015)

#### **Relevancia**

La información proporcionada en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad. (IASB, 2015)

#### **Materialidad o importancia relativa**

La información es material y por ello es relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, juzgada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. (IASB, 2015)

#### **Fiabilidad**

La información proporcionada en los estados financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado. (IASB, 2015)

## **La esencia sobre la forma**

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros. (IASB, 2015)

## **Prudencia**

Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros.

Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para estimar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma de los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. (IASB, 2015)

## **Integridad**

Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia. (IASB, 2015)

## **Comparabilidad**

Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. (IASB, 2015)

## **Oportunidad**

Para ser relevante, la información financiera debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. (IASB, 2015)



### **Equilibrio entre costo y beneficio**

Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos. (IASB, 2015)

### **Esfuerzo y costo desproporcionados**

La consideración de si la obtención o determinación de la información necesaria para cumplir con un requerimiento involucraría esfuerzo o costo desproporcionado depende de las circunstancias específicas de la entidad y del juicio de la gerencia de los costos y beneficios de la aplicación de ese requerimiento.

La aplicación de un requerimiento involucraría esfuerzo o costo desproporcionado por parte de una PYME, si el incremento de costo (por ejemplo, honorarios de tasadores) o esfuerzo adicional (por ejemplo, esfuerzos de los empleados) superan sustancialmente los beneficios que recibirían de tener esa información quienes esperan usar los estados financieros de las PYMES. (IASB, 2015).

La evaluación de si un requerimiento involucraría esfuerzo o costo desproporcionado en el reconocimiento inicial en los estados financieros, por ejemplo, en la fecha de la transacción, debe basarse en información sobre los costos y beneficios del requerimiento en el momento del reconocimiento inicial.

#### **3.1.2.1.3 Situación Financiera**

La situación financiera de una entidad es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Estos se definen como sigue:

- a) un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos;
- b) un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos; y

- c) patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

### **Activos**

Los beneficios económicos futuros de un activo son su potencial para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de equivalentes al efectivo de la entidad. Esos flujos de efectivo pueden proceder de la utilización del activo o de su disposición.

Muchos activos, como por ejemplo las propiedades, planta y equipo, son elementos tangibles. Sin embargo, la tangibilidad no es esencial para la existencia del activo. Algunos activos son intangibles. (IASB, 2015)

### **Pasivos**

Una característica esencial de un pasivo es que la entidad tiene una obligación presente de actuar de una forma determinada. La obligación puede ser una obligación legal o una obligación implícita. Una obligación legal es exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato vinculante o de una norma legal.

La cancelación de una obligación presente implica habitualmente el pago de efectivo, la transferencia de otros activos, la prestación de servicios, la sustitución de esa obligación por otra o la conversión de la obligación en patrimonio. Una obligación puede cancelarse también por otros medios, tales como la renuncia o la pérdida de los derechos por parte del acreedor.

### **Patrimonio**

El Patrimonio es el residuo de los activos reconocidos menos los pasivos reconocidos. Se puede clasificar en el estado de situación financiera. Por ejemplo, en una sociedad por acciones, las su clasificaciones pueden incluir fondos aportados por los accionistas, las ganancias acumuladas y partidas de otro resultado integral reconocidas como componentes separados del patrimonio. (IASB, 2015)

#### **3.1.2.1.4 Rendimiento**

El rendimiento es la relación entre los ingresos y los gastos de una entidad durante el periodo sobre el que se informa. Esta Norma permite a las entidades presentar el rendimiento en un único estado financiero (un estado del resultado integral) o en dos estados financieros (un estado de

resultados y un estado del resultado integral). El resultado integral total y el resultado se usan a menudo como medidas de rendimiento, o como la base de otras medidas, tales como el retorno de la inversión o las ganancias por acción. Los ingresos y los gastos se definen como sigue:

- a) Ingresos: son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintos de las relacionados con las aportaciones de los propietarios; y
- b) Gastos: son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, y distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios.

### **Ingresos**

La definición de ingresos incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como a las ganancias.

Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de una entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos, regalías y alquileres.

Las Ganancias son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias. Cuando las ganancias se reconocen en el estado del resultado integral, es usual presentarlas por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

### **Gastos**

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad:

Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.

Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad. Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

#### **3.1.2.1.5 Reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos**

Reconocimiento es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto y que satisface los siguientes criterios:

- (a) es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- (b) que la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

La falta de reconocimiento de una partida que satisface esos criterios no se rectifica mediante la revelación de las políticas contables seguidas, ni tampoco a través de notas u otro material explicativo.

#### **La probabilidad de obtener beneficios económicos futuros**

El concepto de probabilidad se utiliza, en el primer criterio de reconocimiento, con referencia al grado de incertidumbre con que los beneficios económicos futuros asociados al mismo llegarán a, o saldrán, de la entidad. La evaluación del grado de incertidumbre correspondiente al flujo de los beneficios futuros se realiza sobre la base de la evidencia relacionada con las condiciones al final del periodo sobre el que se informa que esté disponible cuando se preparan los estados financieros.

#### **Fiabilidad de la medición**

El segundo criterio para el reconocimiento de una partida es que posea un costo o un valor que pueda medirse de forma fiable. En muchos casos, el costo o valor de una partida es conocido. En otros casos debe estimarse. La utilización de estimaciones razonables es una parte esencial de la elaboración de los estados financieros, y no perjudica su fiabilidad. Cuando no puede hacerse una estimación razonable, la partida no se reconoce en los estados financieros.

### **3.1.2.1.6 Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos**

Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios en los que una entidad mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros. La medición involucra la selección de una base de medición. Esta Norma NIIF especifica las bases de medición que una entidad utilizará para muchos tipos de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Dos bases de medición habituales son el costo histórico y el valor razonable:

- (a) para los activos, el costo histórico es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición. Para los pasivos, el costo histórico es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella, o en algunas circunstancias (por ejemplo, impuestos a las ganancias), los importes de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para liquidar el pasivo en el curso normal de los negocios.

El costo histórico amortizado es el costo histórico de un activo o pasivo más o menos la parte de su costo histórico reconocido anteriormente como gasto o ingreso.

- (b) Valor razonable: es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua. En situaciones en las que se permite o requiere mediciones del valor razonable, se aplicarán las guías de los párrafos 11.27 a 11.32.

### **3.1.2.1.7 Base contable de acumulación**

Una entidad elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo). De acuerdo con la base contable de acumulación (o devengo), las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

### **3.1.2.1.8 Reconocimiento en los estados financieros**

#### **Activos**

Una entidad reconocerá un activo en el estado de situación financiera cuando sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la entidad y, además, el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. Un activo no se reconocerá en el estado de situación financiera cuando no se considere probable que, del desembolso correspondiente, se vayan a obtener beneficios económicos en el futuro más allá del periodo actual sobre el que se informa. En lugar de ello, esta transacción dará lugar al reconocimiento de un gasto en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta).

#### **Pasivos**

Una entidad reconocerá un pasivo en el estado de situación financiera cuando:

- (a) la entidad tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado;
- (b) es probable que se requerirá a la entidad en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos; y
- (c) el importe de la liquidación puede medirse de forma fiable.

#### **Ingresos**

El reconocimiento de los ingresos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Una entidad reconocerá un ingreso en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

#### **Gastos**

El reconocimiento de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Una entidad reconocerá gastos en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos

futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

### **Resultado Integral Total y resultado**

El resultado integral total es la diferencia aritmética entre ingresos y gastos. No es un elemento separado de los estados financieros, y no necesita un principio de reconocimiento separado.

El resultado es la diferencia aritmética entre ingresos y gastos distintos de las partidas de ingresos y gastos que esta Norma clasifica como partidas de otro resultado integral. No es un elemento separado de los estados financieros, y no necesita un principio de reconocimiento separado.

Esta Norma no permite el reconocimiento de partidas en el estado de situación financiera que no cumplan la definición de activos o de pasivos independientemente de si proceden de la aplicación de la noción comúnmente referida como “proceso de correlación” para medir el resultado.

#### **3.1.2.1.9 Medición en el reconocimiento inicial**

En el reconocimiento inicial, una entidad medirá los activos y pasivos al costo histórico, a menos que esta Norma requiera la medición inicial sobre otra base, tal como el valor razonable.

#### **3.1.2.1.10 Medición Posterior**

##### **Activos Financieros y Pasivos Financieros**

Una entidad medirá los activos financieros básicos y los pasivos financieros básicos, según se definen en la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos, al costo amortizado menos el deterioro del valor excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o acciones preferentes sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad de otro modo sin esfuerzo o costo desproporcionado, que se miden al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado.

Una entidad generalmente medirá todos los demás activos financieros y pasivos financieros al valor razonable, con cambios en el valor razonable reconocidos en resultados, a menos que esta Norma requiera o permita la medición conforme a otra base tal como el costo o el costo amortizado.

## **Activos no Financieros**

La mayoría de los activos no financieros que una entidad reconoció inicialmente al costo histórico son medidos posteriormente sobre otras bases de medición. Por ejemplo:

- (a) Una entidad medirá las propiedades, planta y equipo al importe menor entre el costo menos cualquier depreciación y deterioro de valor acumulados y el importe recuperable (modelo del costo) o el menor del importe revaluado y el importe recuperable (modelo de revaluación);
- (b) Una entidad medirá los inventarios al importe que sea menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta: y
- (c) Una entidad reconocerá una pérdida por deterioro del valor relativa a activos no financieros que están en uso o mantenidos para la venta.

La medición de activos a esos importes menores pretende asegurar que un activo no se mida a un importe mayor que el que la entidad espera recuperar por la venta o por el uso de ese activo.

## **Pasivos distintos de los pasivos financieros**

La mayoría de los pasivos distintos de los pasivos financieros se medirán por la mejor estimación del importe que se requeriría para liquidar la obligación en la fecha sobre la que se informa,

### **3.1.2.2 Sección 17 Propiedad Planta y Equipo**

La sección 17 Propiedad Planta y Equipo se aplicará a la contabilidad cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado sobre la base de la gestión continuada. (IASB, 2015)

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción de suministros de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y se esperan usar durante más de un periodo. (IASB, 2015)

### **3.1.2.3 Reconocimiento.**

Una entidad aplicará los criterios de reconocimiento para determinar si reconocer o no una partida de propiedades, planta o equipo. Por consiguiente, la entidad reconocerá el costo de un



elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad. (IASB, 2015)

Una entidad añadirá el costo de reemplazar componentes de tales elementos al importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo cuando se incurra en ese costo, si se espera que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios futuros adicionales a la entidad. (IASB, 2015)

#### **3.1.2.4 Medición en el momento del reconocimiento.**

Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

Componentes del costo:

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente:

- El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

### Medición del costo:

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

#### **3.1.2.5 Medición posterior al reconocimiento inicial.**

La entidad elegirá como política contable el modelo del costo que nos indica: se medirá un elemento de propiedad planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera perdidas de deterioro de valor acumuladas o el modelo de revaluación que nos indica: se medirá un elemento de propiedad planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad por su valor revaluado, que es el valor razonable , en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las perdidas por deterioro de valor posteriores, esta política se aplicara a todos los elementos que compongan una misma clase de propiedades, planta y equipo.

Una entidad aplicará el modelo del costo a propiedades de inversión cuyo valor razonable no puede medirse con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado. Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

#### **3.1.2.6 Depreciación.**

Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, una entidad distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil. Otros activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian. (IASB, 2015)

#### **3.1.2.7 Importe depreciable y periodo de depreciación.**

Una entidad distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente.

Si estos indicadores están presentes, una entidad revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil. La entidad contabilizará el cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable, de acuerdo con los párrafos 10.15 a 10.18 de las niif para pymes.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

Para determinar la vida útil de un activo, una entidad deberá considerar todos los factores siguientes:

- la utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

### **3.1.2.8 Método de depreciación.**

Una entidad seleccionará un método de depreciación que refleje el patrón con arreglo al cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo. Los métodos posibles de depreciación incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y los métodos basados en el uso, como por ejemplo el método de las unidades de producción.

**Método Lineal:** En este método de depreciación su nombre lo deriva del hecho que el valor en libros del activo disminuye linealmente con el tiempo, porque cada mes se tiene el mismo costo de depreciación. Se calcula de la siguiente forma:  $(\text{Valor del activo} - \text{valor de desecho}) / \text{años de vida útil}$ .

**Método de depreciación decreciente:** Es un método de depreciación acelerada donde se refleja mayor depreciación para los primeros años de vida útil. La fórmula es la siguiente:  $\text{Suma de dígitos} = (\text{vida útil} (\text{vida útil} + 1)) / 2$  o  $(\text{vida útil} / \text{suma de dígitos}) * \text{valor activo} = \% * \text{valor del activo}$ .

Este método de depreciación decreciente se fundamenta en que la distribución sistemática del desgaste (depreciación) al que están sometidos los activos fijos debe ser mayor en los primeros años, y esto resulta razonable, porque es en los primeros años, donde se aprovecha al máximo la potencialidad del activo fijo depreciable. Este método determina cuotas de depreciación con disminución progresiva hacia los últimos años de la vida útil.

Otro método de calcular el cargo por depreciación consiste en considerar una tasa fija de depreciación, pero no aplicada al valor inicial como en el método de la línea recta, sino aplicada al valor no depreciado o valor en libros.

Este método se denomina da la tasa fija sobre el saldo decreciente. Cuando la tasa fija que se considera es el doble de la calculada por el método de la línea recta, sin valor de rescate el método se llama de la tasa doble sobre el saldo decreciente.

Este método produce cargos por depreciación mayores que por el de línea recta en los primeros años, y menores en los últimos años; por esta razón se cuenta entre los métodos de depreciación acelerada.

### **3.1.2.9 Deterioro de Valor.**

#### **Medición y reconocimiento del deterioro del valor.**

En cada fecha sobre la que se informa, una entidad aplicará la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor. En dicha sección se explica cuándo y cómo ha de proceder una entidad para revisar el importe en libros de sus activos, cómo ha de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo ha de reconocer o revertir una pérdida por deterioro en su valor.

#### **Compensación por deterioro de valor**

Una entidad incluirá en resultados las compensaciones procedentes de terceros, por elementos de propiedades, planta y equipo que hubieran experimentado un deterioro del valor, se hubieran perdido o abandonado, solo cuando tales compensaciones sean exigibles.

### **3.1.2.10 Baja de cuentas.**

Una entidad dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo: En la disposición; o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Una entidad reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas. La entidad no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias. Para determinar la fecha de la disposición de un elemento, una entidad aplicará los criterios de la Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias, para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias por ventas de bienes. La Sección 20 se aplicará a la disposición por venta con arrendamiento posterior.

Una entidad determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

### **3.1.2.11 Información a revelar.**

Una entidad revelará la siguiente información para cada clase de propiedades, planta y equipo determinada y de forma separada las propiedades de inversión registradas al costo menos la depreciación y deterioro de valor acumulados:

- las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto
- Los métodos de depreciación utilizados;
- Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas;
- El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa; y
- Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:

La entidad revelará también:

- la existencia e importes en libros de las propiedades, planta y equipo a que la entidad tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas;
- el importe de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo; y
- si una entidad tiene propiedades de inversión cuyo valor razonable no puede medirse con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado revelará ese hecho y las razones por las que la medición del valor razonable involucraría un esfuerzo o costo desproporcionado para los elementos de propiedades de inversión.

## **3.2 Analizar la aplicación de la sección 17 de las NIIF para Pymes en los Estados**

### **Financieros de la empresa INFRA TEL en el periodo 2019.**

Para iniciar el análisis de la aplicación de la sección 17 de las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas, cabe destacar que la entidad no posee oficinas, el domicilio fiscal lo posee la representante legal en un bufete de abogados ubicados en Managua, la contabilidad es de manera Outsourcing la empresa está ubicada en el kilómetro 14 carretera Masaya 2 kilómetro hacia Veracruz.

Esto significa que la empresa Infratel, sus únicos activos sean las torres de telecomunicaciones que están comenzando a operar en Nicaragua, además no existe financiamiento por medio de bancos en Nicaragua, ya que todo el costo incurrido en las construcciones de torres de telecomunicaciones es asumido por la casa matriz ubicada en Guatemala. La empresa Infraestructura de telecomunicaciones debido a que está iniciando operaciones en Nicaragua, no está definida bajo que marco normativo se encuentra la contabilidad.

La entidad inicia operaciones en Nicaragua a finales del año 2018 por lo que no tiene una base comparable en sus estados financieros debido a que se comenzó a gestionar permisos de construcciones a TELCOR. A finales del año 2019 se culminaron las construcciones de las torres de telecomunicaciones en meses distintos. El costo incurrido en las construcciones de los sitios fue contabilizado de la siguiente manera:

<i>Descripción</i>	<i>Debe</i>	<i>Haber</i>
Cuenta por pagar a Infratel Holdings		C\$ 12,025,650.46
Construcciones en Proceso	C\$ 8,634,327.96	
Omisión de Información	C\$ 3,391,322.50	

Tabla No. 1 Elaboración propia

Se tomará en cuenta el análisis de la cuenta “Omisión de Información” debido a que se corroborara si existen costos incurridos a las torres de telecomunicaciones, y asimismo la cuenta “Construcciones en Proceso” para determinar el detalle de costo en cada sitio de torre de telecomunicaciones de la empresa Infratel conforme la sección 17 de las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas.

Esta sección nos indica que, este activo no debe estar disponible para la venta, y que se obtendrá un beneficio económico futuro y que este pueda medirse con fiabilidad.



## **Propiedad Planta y Equipo**

Son activos tangibles que posee la sociedad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un periodo económico. (Garcia, 2012)

Se carga:

Con el valor de adquisición de los elementos de la propiedad, planta y equipo que comprende su precio de compra, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que se cargan sobre la adquisición, así como cualquier costo directamente relacionado con la puesta en servicio del activo para el uso al que está destinado.

Se abona:

Con el valor de la venta o retiro del activo o cuando por cualquier circunstancia el bien deje de ser propiedad de la sociedad.

Su saldo:

Es de naturaleza deudor, refleja el valor de la propiedad, planta y equipo, propiedad de la sociedad.

## **Depreciación acumulada**

Registra la depreciación acumulada de acuerdo a las subcuentas establecidas se utiliza para efectos de control y determinar resultados más reales, es conveniente que las aplicaciones sean mensuales. (Garcia, 2012)

Se carga:

Cuando el bien sea retirado, por estar totalmente depreciado, vendido o por cualquier otro concepto que amerite su cargo.

Se abona:

Con las cuotas de depreciación que se constituyan conforme a las políticas establecidas por la sociedad, sin descuidar las disposiciones de la ley del impuesto sobre la renta.





Saldo:

Es de naturaleza acreedor, refleja la previsión de pérdida de valor del activo fijo por uso u obsolescencia, de estos conceptos se exceptúa el terreno, ya que es el único bien que no sufre depreciación.

### **Deterioro acumulado de propiedad planta y equipo**

Esta cuenta representa la cantidad en que excede el importe en libros de un activo a su importe recuperable, entendiendo como importe recuperable, el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. (Garcia, 2012)

Se carga:

Con el valor del deterioro acumulado del bien cuando se efectúa la venta o retira el bien al finalizar su vida útil.

Se abona:

Con el valor de la estimación del deterioro de los activos, que se realice al cierre del ejercicio.

Saldo:

Es de naturaleza acreedor y representa el valor del deterioro de los activos al finalizar el ejercicio.

### **Construcciones en Proceso**

Esta cuenta registra los valores pagados por una obra en construcción que formara parte de la propiedad planta y equipo la cual no ha sido terminada. (Garcia, 2012)

Se carga:

Con el valor de las inversiones hechas durante el proceso de construcción del bien.

Se abona:

Con el valor total de la inversión terminada y trasladada a la propiedad, planta y equipo.



#### Saldo:

Es de naturaleza deudor y representa el valor de la inversión en la construcción de un activo el cual no ha sido terminado.

Se calculará el costo por desmantelamiento de cada sitio finalizado de construcción y listo para arrendarse a las compañías de telecomunicaciones, como la depreciación y la vida útil del activo, cumpliendo con las políticas corporativas de la empresa, que coincide con la ley 822 (ley concertación tributaria).

Se debe valorar que, para proceder hacer el ajuste de la cuenta “Construcciones en Proceso” a “Propiedad Planta y equipo” se debe medir si este costo es confiable, teniendo en cuenta si existe una provisión por desmantelamiento de estas torres, y no hay omisión de información de pagos, así como las depreciaciones.

Conforme las depreciaciones, la entidad tiene estimado una vida útil de veinte años destinada a cada sitio, utilizando el método de depreciación de línea recta. La provisión por desmantelamiento de las torres se tiene estimado el 50% del costo total de la torre, al cabo de veinte años.

Para reconocer este activo se utilizará el modelo del costo; el cual se medirá un elemento de propiedad planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida de deterioro de valor acumulada.

### **3.3 Evaluación de los requerimientos de medición de la sección 17 de las NIIF PARA PYMES en los Estados Financieros de la empresa INFRATEL, en el periodo 2019.**

La sección 17 tiene como objetivo prescribir tratamiento contable de propiedad planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan reconocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene.

Uno de los principales problemas es el reconocimiento del activo, la determinación de su importe en libros y cargos por depreciación y perdidas por deterioro que deben reconocerse para que este pueda convertirse en propiedad planta y equipo.

Para reconocer este activo, deberá contabilizar a su costo en el reconocimiento inicial y posteriormente al costo menos cualquier depreciación acumulada y cualquier pérdida por

deterioro, La depreciación deberá realizarse a lo largo de la vida útil estimada. Así como la provisión por desmantelamiento.

Según las NIIF PARA PYMES en el párrafo 17.10 nos indica el costo de los elementos de propiedad, planta y equipo el cual debe comprender el precio de adquisición, aranceles de importación e impuestos no recuperables, costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista asimismo la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento.

En el párrafo anterior conforme la empresa, se evaluará si cumple con sección 17 de las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas, debido a que los costos de las torres se encuentran en una cuenta denominada construcciones en proceso, se separará el costo de cada torre, se realizara revisión de la cuenta anticipos a proveedores para observar si se encuentran costos atribuibles a las torres de telecomunicaciones de la empresa Infratel. Si existiesen costos vinculados a las torres de telecomunicaciones, se elevará el costo de las mismas.

Según el párrafo 17.13 nos dice que; el costo de un elemento de propiedad planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha del reconocimiento. En este caso la empresa deberá reconocer este activo cuando la empresa constructora entrego los sitios terminados y listos para ser arrendados a las compañías de telecomunicaciones.

Para la medición posterior al reconocimiento inicial conforme lo indica el párrafo 17.15 se debe elegir como política contable el modelo del costo o el modelo de revaluación. La empresa Infratel no tiene política contable por lo tanto se seleccionó el modelo del costo debido a que se reconocerá el costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera perdidas por deterioro de valor. En caso que la empresa elija el método por revaluación se reflejara una gran pérdida en el estado de resultado ya que este activo será revaluado periódicamente, así como las depreciaciones.

Conforme el importe y periodo depreciación conforme los párrafos 17.18-17.20 el importe depreciable de este activo se distribuirá a lo largo de su vida útil. La empresa tiene definida la vida útil de estas torres de telecomunicación por veinte años.



*Evaluación de la de la sección 17 propiedad planta y equipo de la niif para las pymes en la empresa infraestructura de telecomunicaciones “Infratel” en el año 2019.*



Y la depreciación se realizará conforme la terminación de la construcción de las torres de telecomunicaciones entregadas por la empresa constructora y disponible para su uso.

En el párrafo 17.22 nos indica que se deberá seleccionar un método de depreciación que refleje el patrón con arreglo al cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo.

Para el cálculo de la depreciación en las torres se utilizará el método de línea recta conforme lo establece la empresa. Este método, la depreciación es considerada en función del tiempo y no del uso de los activos, es uno de los métodos más sencillos y consiste en aplicar cada año la misma cantidad de depreciación hasta agotar el valor del bien siguiendo la fórmula:

**(Valor del activo – valor de desecho) /años de vida útil.**

El cálculo por el desmantelamiento de la torre, sería llevar a valor futuro el valor total del activo y traerlo al valor presente con la siguiente formula:

$$\mathbf{VP = VF / (1 + i)^n}$$

Para poder reconocer el costo de cada uno de los sitios construidos, se realizará una guía de observación de esta cuenta, conforme los pagos emitidos, para determinar el costo.



## **IV. Preguntas Directrices**

### **4.1 Preguntas Directrices**

- 4.1.1 ¿Cómo se identifica el marco legal y normativo aplicable al rubro de Propiedad planta y equipo en la empresa INFRATEL?
- 4.1.2 ¿Cuáles son las aplicaciones de la sección 17 de LA NIIF PARA LAS PYMES en los estados financieros del periodo 2019 de la empresa INFRATEL?
- 4.1.3 ¿Cómo se evalúa los requerimientos de medición de la sección 17 de LA NIIF PARA LAS PYMES en los estados financieros de la empresa INFRATEL, en el periodo 2019?

## V. Operacionalización de Variables

Objetivo	Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Indicador	Ítem
Identificar el marco legal y normativo aplicable al rubro de propiedad planta y equipo en la empresa Infratel	Marco Legal y Marco Normativo	Según (Colegio de Postgraduado de Mexico, 2016) es el conjunto general de leyes, normas, criterios, metodologías, lineamientos, y sistemas, que establecen la forma en que deben desarrollarse las acciones para alcanzar los objetivos propuestos para el buen funcionamiento de una empresa.	Se realiza proceso e identificación de las leyes y normativas.	Ley 822 “Ley de Concertación tributaria, • artículo 45	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anexo I, Preg, 9, 10, 12</li> <li>• Anexo II, Preg, 15</li> </ul>
Analizar la aplicación de la sección 17 de las niif para pymes en los estados financieros del periodo 2019 en la empresa Infratel	Aplicación de la sección 17	Simboliza todos los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de construcción. Con la intención de emplearlos en forma permanente, para la producción o suministro de otros bienes y servicios para arrendarlos, que no están destinados para la venta y cuya vida útil sobrepasa el año de utilización. (contabilidadaducat, 2017)	Se realiza proceso e identificación a la NIIF para Pymes, conforme la sección 17 Propiedad Planta y Equipo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidencia Física</li> <li>• Vida útil</li> <li>• Precio o valor razonable</li> <li>• No disponible para la venta</li> <li>• Método de Depreciación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anexo I Preg, 8-9</li> <li>• Anexo II Preg, 3-12-13-14-6</li> </ul>
Evaluar los requerimientos de medición de la sección 17 de las niif para pymes en los estados financieros de la empresa Infratel, en el periodo 2019	Requerimientos de medición de la sección 17	La sección 17 prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo. (IASB, 2015)	Se evalúa los requerimientos de medición de la sección 17 de las NIIF para Pymes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registros contables</li> <li>• Reconocimiento del activo</li> <li>• Depreciación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anexo I Preg, 1-2-3-4-5-6-7-8-10-11-12</li> <li>• Anexo II Preg, 1-2-3-4-5-7-9-10-16</li> </ul>

## **VI. Diseño Metodológico**

### **6.1 Enfoque de la Investigación**

Para este estudio es necesario recoger y analizar datos monetarios de las variables tanto dependientes como independientes por lo que se esta investigación es de manera cualitativa y cuantitativa.

Cualitativa por que tomaremos en cuenta las características de los elementos para registrar como propiedad planta y equipo y cuantitativa porque tendremos en cuenta los requerimientos de medición de la norma para los registros contables.

Cuantitativa por lo que se obtiene resultados de los instrumentos de entrevista, cuestionario que se utilizaran para la recolección de datos, que probaran y darán respuesta a la problemática planteada.

### **6.2 Tipo de Investigación**

Científica – Descriptiva; descriptiva por que consiste en que plantearemos lo más relevante de propiedad planta y equipo en cuanto a su reconocimiento, y científica porque nos guiaremos conforme las niif para pymes, de forma sistemática teniendo objetivos claros y teniendo en cuenta las diversas variables que afectan a este fenómeno.

### **6.3 Tipo de Diseño**

El tipo de diseño es investigación cualitativa ya que estableceremos relación entre los datos recopilados y la observación sobre la base de cálculos matemáticos con respecto a las depreciaciones. Cuantitativa debido a que conforme los resultados obtenidos se tendrá en cuenta el crecimiento de la empresa y analizar si resultara efectiva para el negocio.

### **6.4 Población o Universo**

El universo serán los estados financieros del año 2019 para la empresa INFRATEL, S. A. para los cuales la empresa nos permitirá el acceso a la información contable, lo cual serán revisados y analizados los costos correspondientes a los sitios de torres de telecomunicaciones.

## **6.5 Muestra**

Se brindará la información contenida en la cuenta de “Construcciones en Proceso” así como la cuenta de “anticipos a proveedores” para verificar si existen costos vinculadas a las torres de telecomunicaciones, para su debido reconocimiento como propiedad planta y equipo en el periodo 2019.

## **6.6 Tipo de muestreo**

Se elige el muestreo probabilístico (aleatorio), ya que de todos los individuos de la población pueden formar parte de la muestra, tienen probabilidad positiva de formar parte de la muestra, se elige este muestreo debido a que es riguroso y científico.

## **6.7 Instrumentos**

Como instrumento de medición se utilizará la entrevista, el cuestionario y observación de campo, el cual permitirá obtener datos precisos para medir los resultados de la investigación.

<b>Técnicas</b>	<b>Instrumentos</b>
Observación	Guía de Observación / Evidencia Física / Análisis documental
Entrevista	Formulario
Encuesta	Cuestionario

En la aplicación de las técnicas de recopilación de datos, la entrevista es uno de los principales instrumentos, ya que nos permitirá realizar evaluación de la empresa y obtener información importante con datos suministrados por las personas que desarrollan las actividades.

La guía observación consistirá en el uso sistemático de nuestros sentidos, con el fin del analizar el entorno del negocio, conocer los procedimientos y actividades que se desarrollan en el área contable, y así emitir las recomendaciones adecuadas al rubro de propiedad planta y equipo de la empresa Infratel.





*Evaluación de la de la sección 17 propiedad planta y equipo de la niif para las pymes en la empresa infraestructura de telecomunicaciones “Infratel” en el año 2019.*



Conforme el instrumento de Evidencia Física se visitará uno de los sitios construidos ubicado en el departamento de Chinandega y con el apoyo del sistema de posicionamiento global por sus siglas en inglés GPS (Global Positioning system) la empresa facilitará las coordenadas de los sitios de torres de telecomunicaciones en el cual se estará verificando la existencia de estos activos.

La encuesta será uno de los instrumentos básicos para la recolección de datos, se evaluará aspectos cualitativos y cuantitativos, como los procesos contables del rubro de propiedad planta y equipo y reconocimiento de las NIIF para pymes como la ley de concertación tributaria.

El análisis documental es un trabajo mediante el cual por un proceso intelectual extraemos unas nociones del documento para representarlo y facilitar el acceso a los originales.

Esta técnica se realizará para el rubro de construcciones en proceso, anticipos a proveedores para el reconocimiento del activo conforme normas internacionales de información financiera y asimismo verificar todos los costos atribuibles a la construcción de la infraestructura para que esté lista a brindar servicio.

## **VII. Análisis de Resultados**

En este acápite se presenta el análisis e interpretación de los resultados luego de haber aplicados los instrumentos de valuación al Gerente Financiero de la empresa Infraestructura de telecomunicaciones, S. A. las técnicas aplicadas fueron la entrevista, guía de revisión documental y observación.

Con el fin de alcanzar los objetivos planteados al inicio de esta investigación, se verificó la información para analizar e interpretar de los resultados. Los resultados y análisis de los mismos se presentan en orden jerárquico, partiendo de los objetivos específicos según ítems de cada indicador.

### **7.1 Marco Legal y Normativo**

Por medio de la guía de encuesta, se logró constatar que la empresa Infraestructura de Telecomunicaciones, S. A. es una empresa que brinda servicios de alquiler de torres, fue fundada en el año 2012.

Conforme el cuestionario realizado en la entidad, el procedimiento contable no se encuentra determinado debido a que se está iniciando a implementar las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas, cuenta con un sistema contable computarizado, pero no satisface las necesidades de la empresa.

Conforme la guía de entrevista realizada al gerente financiero de la empresa infraestructura de telecomunicaciones, nos indicó que están en proceso de adopción a las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas.

### **7.2 Perfil de la Empresa**

La empresa Infraestructura de Telecomunicaciones, Sociedad Anónima, conocida en el campo comercial “INFRATEL, S. A.”, fue fundada en el año 2012 en Nicaragua, tiene como actividad económica la construcción de torres de telecomunicaciones, para arrendarlas a empresas de telefonía móvil y empresas desarrolladoras de proyectos. La sede de esta Empresa se encuentra en Guatemala, y tienen operaciones en Colombia, Perú, Centroamérica y Argentina.

#### **7.2.1 Misión**

INFRATEL, S. A. tiene como misión brindar sus servicios de construcción de torres de telecomunicaciones con materiales de alta calidad y tecnología de punta en el ramo de la



construcción, adecuada a la necesidad de los clientes y logrando su satisfacción, además del crecimiento continuo y rentabilidad al cliente.

#### 7.2.2 Visión

Crecer en todo el continente americano, y ser líder en construcciones de torres de telecomunicaciones, teniendo en cuenta nuestros valores que nos distinguen.

#### 7.2.3 Valores

Trabajo en equipo

Competitividad

Integridad

Respeto

Responsabilidad

#### 7.2.4 Servicios de la empresa

La empresa INFRATEL, S. A. tiene como objetivo construir torres de telecomunicaciones para empresas de telefonía móvil y empresas desarrolladoras de proyectos con el fin de ser arrendadas.

Estas estructuras de torres de telecomunicaciones pueden variar según las necesidades y condiciones del sitio en donde se vaya a colocar además sirven para la transmisión de energía eléctrica, así como transmisión de señales, como es el caso de los teléfonos celulares.

Existen desde torres arriostradas (torres con tirantes), torres auto soportadas, monopolios, mástiles, entre otras, las cuales suelen estar compuestos por perfiles y ángulos de acero unidos por tornillos, pernos o remaches o por medio de soldadura. Estas estructuras podrán ser de diversas alturas, dependiendo de los requerimientos para poder suministrar un correcto funcionamiento.

La empresa Infratel tiene construcciones de sitio torres tipo auto soportadas debido a que se encuentran en áreas urbanas y cerros por lo que tienen una cimentación adecuada para resistir fuerzas a la que están sometidas, estos sitios se ubican en el departamento de Chinandega y la Región Autónoma Atlántico Norte.

## **Ley 822 “Ley de concertación tributaria”; artículo 45**

El cuestionario realizado en la empresa Infraestructura de telecomunicaciones, en los aspectos a observar se determinó que no existe depreciación en las construcciones de sitios de torres de telecomunicaciones, por lo tanto, no está reflejado en los estados financieros la depreciación del activo, debido a que no está reconocido el activo en la cuenta de propiedad planta y Equipo. Mediante entrevista efectuada al gerente financiero se tiene estimado el periodo a depreciar de los sitios de torres de telecomunicaciones, así como el método de depreciación, pero no se ha reconocido el activo conforme a las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas.

Se destaca que el método de depreciación que se estima a utilizar es bajo el método de línea recta, el cual cumple con las normas internacionales de información financieras y la ley 822 conforme el artículo 45 y los años a depreciar es por veinte años conforme los establece la ley.

Asimismo, se tomará en cuenta el cálculo por desmantelamiento de cada sitio de torre de telecomunicación para tener con exactitud el valor del activo en libros al periodo terminado en el año 2019.

### **7.3 Aplicación de la sección 17**

La empresa Infratel conforme revisión documental no aplica en sus estados financieros la aplicación de las normas internacionales de información financiera. Esto es debido a que la empresa está iniciando operaciones en el país, y se encuentran en proceso de adopción de las NIIF para pymes, Por lo tanto, la sección 17 de esta norma no cumple con reconocimiento de este activo y su depreciación al cierre del año 2019.

### **Evidencia Física**

Se visitó uno de los sitios construidos, el cual está ubicado en el departamento de Chinandega en el Municipio de santo tomas del norte, ubicada en el kilómetro 221 carretera cinco pinos. Se encuentra edificada la torre. (Ver anexo 3).



## **Vida Útil**

Conforme la guía de entrevista realizada al gerente general nos indicó que la empresa tiene estimada una vida útil de 20 años a los sitios de torres de telecomunicaciones edificadas en Nicaragua.

Asimismo, en la encuesta ejecutada al gerente confirmó que la vida útil de este activo será de veinte años, teniendo presente la eficiencia económica del activo con su capacidad de funcionamiento al momento de ser arrendadas.

## **Precio o Valor Razonable**

Teniendo en cuenta que el valor razonable hace referencia al precio que se puede pagar por un activo en una transacción, la empresa Infratel conforme la guía de entrevista, nos indica que la entidad no posee un valor razonable para los sitios de torres de telecomunicaciones, por lo que trabaja en base al costo histórico. Cuando se refiere al costo histórico indicó que la torre no se revalúa, únicamente se dan mantenimiento a las torres y eso va registrado al gasto y no al costo.

Asimismo, en la entrevista realizada al gerente financiero expresó que el proceso de costo histórico, consiste separar costos de cada sitio de torre de telecomunicación construido en el año 2019 en el que están ubicados en los estados financieros en una cuenta denominada construcción en proceso y así determinar el costo histórico total de cada torre.

## **No disponible para la venta**

En la guía de entrevista, explicó el gerente que este activo, no está disponible para la venta, ya que este generará un ingreso a la entidad por medio de arrendamiento a empresas de telecomunicaciones, cumpliendo con las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas.

## **Método de depreciación**

En cuanto al método de depreciación se tiene utilizado el método de línea recta. Está debidamente adecuado en la ley como en el marco normativo, pero cabe señalar que en los estados financieros no se encuentran reflejados en proporción a la terminación de cada sitio.

#### **7.4 Requerimientos de medición de la sección 17**

Las normas internacionales de información financiera, tienen como objetivo señalar el tratamiento contable de propiedad planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan reconocer la información acerca de la inversión que se tiene en la entidad.

Cabe destacar que, para el reconocimiento del activo, se determina el importe en libros de la entidad y cargos por depreciación.

#### **Registros Contables**

Un registro contable, son los documentos físicos de las operaciones dentro de una empresa, el que tiene como objetivo proporcionar información financiera al mismo tiempo.

La empresa infraestructura de telecomunicaciones, en la guía de entrevista comprobó que no existe una política contable y un marco normativo que regule la entidad.

Para el registro contable en el área de propiedad planta y equipo no existe medición de los costos incurridos en las construcciones de las torres, para poder ser reconocido como un activo de esta empresa.

Para llevarse a cabo este registro contable de propiedad planta y equipo, se debe cancelar la cuenta de “Construcciones en proceso” y hacer el traslado a propiedad planta y equipo, pero debe verificarse si la cuenta de construcciones en proceso cumple con los reconocimientos de activo conforme las normas internacionales de información financiera.

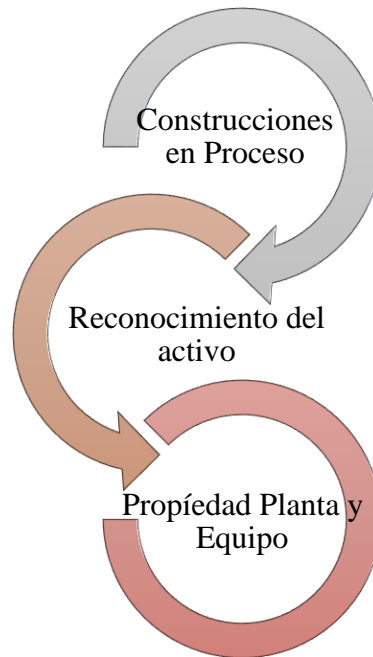


Figura No. 1 Reconocimiento del Propiedad Planta y Equipo.

*Fuente: Elaboración Propia*

### **Reconocimiento del activo**

En la guía de observación y de encuesta, no se cumple con el debido reconocimiento de estos activos conforme las NIIF para pymes en el párrafo 17.10 inciso a, b y c nos indica los componentes del costo que deben incluirse el precio de adquisición, que incluye honorarios legales, aranceles de importación, impuestos no recuperables, todos los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar, además puede incluirse costos de preparación del emplazamiento, costos de entrega, instalación y montaje y comprobación que el activo funciona adecuadamente, asimismo de la estimación inicial de los costos por desmantelamientos o retiro de bien.

Para la existencia de este activo se determinó la documentación de costos incurridos en las construcciones de las torres de telecomunicaciones, en el cual se determinó que están ubicados en archivadores ampo, en el que se detalla:

**Expedientes de sitios:** en el que se encuentran permisos, licencias, contratos de arrendamientos de los proveedores de los sitios.

**Detalles de cheques:** en el que se encuentran los comprobantes de pago a asesores legales, anticipos emitidos a las empresas constructoras, compra de torres, permisos de telcor, permisos de alcaldías, servicios de parte de cubas eléctricas con energización de cada sitio, y arrendamientos a los proveedores de los sitios.

**Carpeta de documentación de cada sitio** entregado por la empresa constructora; este se entregó al culminar la construcción de los sitios, está compuesto:

- Descripción del proyecto
- Órdenes de Compra (construcción, logística y acarreo de materiales)
- Presupuesto inicial y final
- Informe fotográfico, proceso, inicio de obra/finalización, entrega de sitios, acarreo-trasegó materiales, armado acero, excavación y cimentación, relleno, compactación, montaje de torre, cerramiento sistema eléctrico.
- Informe fotográfico proyecto culminado
- Estudio de suelos
- Memoria de cálculo de torre y plano llave
- Planos de montaje de torre
- Memoria de diseño de cimentación
- Resultados de pruebas de concreto
- Certificado de medición de resistividad y puesta a tierras
- Certificado del sistema eléctrico
- Certificado verticalidad y torque firmado y sellado
- Planos AS BUILT

En la cuenta determinada como construcciones en proceso se encuentra el costo de cada torre, pero sin embargo se encontró que se ha omitido información de pagos en los estados financieros, Además que no se ha estimado el porcentaje a dismantelar cada torre. (Anexo IV-Reconocimiento del activo, depreciación y dismantelamiento de activos)

A continuación, se evalúa el costo de cada sitio registrado en los saldos finales del periodo 2019 en la empresa Infratel.



### **Sitio Ojo de Agua**

En esta cuenta de construcción en proceso “sitio Ojo de Agua” se encuentra detallada por: Tramitación de permisos de alcaldía, telcor, elaboración de estudio de fallamiento, estudio de suelo y diseño de cimentación, pago de vigilantes, compra de torre autosoportada, costo de traslado y acarreo de materiales, y por ultimo costo por obra civil. (Anexo IV-1 Sitio Ojo de Agua)

El costo total que refleja la cuenta es por el monto de C\$ 3, 141,838.20, el cual en la guía de observación se verificó que se ha omitido el valor de la torre, y el valor por desmantelamiento. (Tabla 1. Reconocimiento del activo sitio ojo de agua)

Cabe destacar que este sitio fue culminado en el mes de septiembre del año 2019 y aun se tiene registrado como una cuenta en proceso, cuando este ya está listo para entregar el sitio por arrendamiento a la empresa de telecomunicaciones y reconocerse como propiedad planta y equipo.

### **Sitio Manzanillo**

En esta cuenta de construcción en proceso “sitio manzanillo” se encuentra conformada por: Pagos a INETER, estudios de zonificación geológico por fallamiento superficial, tramitación de permisos alcaldía, telcor, estudios de fallamiento, estudios de suelos y diseños de cimentación, compra de torre, costo de traslado y acarreo de material, costo por obra civil. (Anexo IV-2 Sitio Manzanillo)

El costo total que refleja la cuenta es por el monto de C\$ 2,671.839.39, el cual en la guía de observación se verifico que se ha omitido el valor de la compra de la torre, así como el valor por desmantelamiento y en otra cuenta denominada anticipos a proveedores se encuentra omisión de pago de vigilancia y gastos legales. (Tabla 7. Reconocimiento del activo sitio manzanillo)

Este sitio fue terminado en el mes de septiembre del año 2019, el cual tiene el mismo problema que el sitio anterior, que no se ha reconocido como propiedad planta y equipo y ya está listo para arrendar a la empresa de telecomunicaciones y generar ingresos a la empresa.

### **Sitio Tadazna**

En la cuenta de construcción en proceso “sitio Tadazna” se encuentra detallada por: anticipos de permisología, tramitación de permiso alcaldía, TELCOR, elaboración de estudio de

fallamiento, estudio de suelo y diseño de cimentación, estudio de zonificación geológico por fallamiento de superficie, Energización del sitio. (Anexo IV-3 Sitio Tadazna)

El costo total que refleja la cuenta es por el monto de C\$ 2,820,640.37, el cual en la guía de observación se verifico que se ha omitido los pagos anticipados a la empresa que facilito la energización del sitio, valor de la compra de torre, además del costo por desmantelamiento. (Tabla 13. Reconocimiento del activo sitio Tadazna)

Cabe destacar que este sitio fue culminado en el mes de noviembre del año 2019 y aun se tiene registrado como una cuenta en proceso, cuando este ya está listo para entregar el sitio por arrendamiento a la empresa de telecomunicaciones y reconocerse como propiedad planta y equipo.

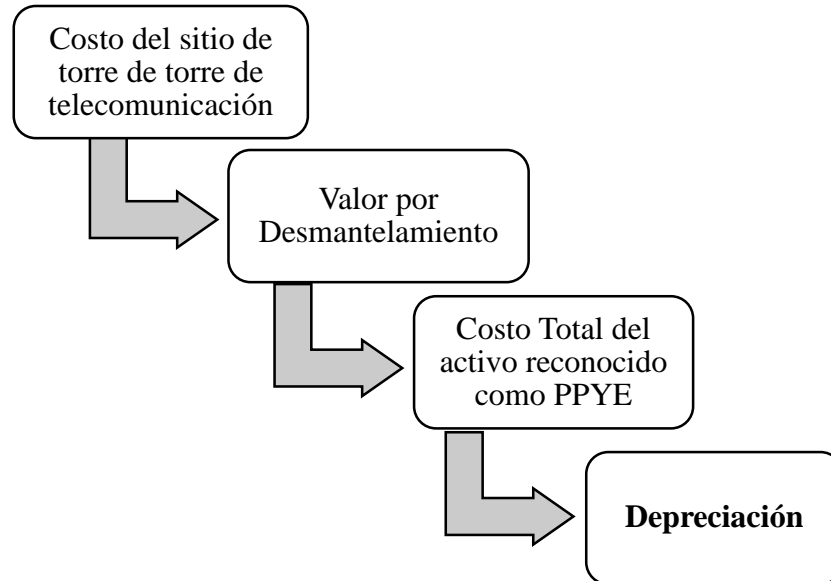
Existen otros dos sitios reflejados en los estados financieros al cierre del 2019 de la empresa Infratel en la cuenta de construcciones en proceso, los cuales no pueden ser reconocidos por lo que no están culminados, la suma de estos dos sitios tiene un valor de C\$ 22,353.26 el cual el detalle de estos sitios están estudios de suelos, permisos de alcaldía, TELCOR, estudios de fallamiento.

### **Depreciación**

Conforme la guía de entrevista, se determinó que la empresa finalizando el periodo 2019 se encontraba en proceso de construcciones estos sitios, cuando en la guía de observación se identificó que estos sitios se encontraban terminados, en el periodo 2019, además se deberá depreciar en proporción a la culminación de cada sitio.

Para determinar una depreciación en un activo, es necesario estar al tanto si cumple con el reconocimiento del activo para evaluar la vida útil del activo.

La entidad tiene determinada como método de depreciación el de línea recta, pero en este caso no se puede depreciar este activo debido a la falta de información de cada sitio que tiene y calcular el desmantelamiento de la torre, para esto se verifico en otra cuenta denominada anticipos a proveedores para conocer el costo total de las torres y evaluar el porcentaje de desmantelamiento.



Figura

Depreciación

No. 2

*Fuente: Elaboración Propia*

### 7.5 Propuesta de Mejora

Según los resultados obtenidos aplicando los instrumentos definidos para la realización de este estudio, se plantea la siguiente propuesta de mejora al rubro de propiedad planta y equipo de la empresa Infraestructura de telecomunicaciones en el periodo 2019, con el fin de alcanzar objetivos planteados.

A continuación, se plantean las siguientes mejoras en el rubro de propiedad planta y equipo en la contabilización y reconocimiento del activo conforme las niif para pymes.

- Elaboración de políticas contables e implementarlos en la empresa infraestructura de telecomunicaciones.
- Definir normas y procesos contables en el rubro de propiedad planta y equipo, por medio de capacitación del personal del área de contabilidad.
- Tener en cuenta el ajuste anualmente de desmantelamiento de cada sitio de torre de telecomunicación. (Tabla 2, 8, 14 Calculo por desmantelamiento del activo sitios ojo de agua, manzanillo y Tadazna).
- Realizar ajuste a las depreciaciones anualmente conforme el desmantelamiento. (Tabla 4, 10, 16 Calculo de depreciación con provisión por desmantelamiento sitio ojo de agua, manzanillo y Tadazna).



*Evaluación de la de la sección 17 propiedad planta y equipo de la niif para las pymes en la empresa infraestructura de telecomunicaciones “Infratel” en el año 2019.*



- Realizar corrección de cifras en los estados financieros y reconocer este activo como propiedad planta y equipo y que su valor en libros será el siguiente:

Sitio Ojo de Agua	4, 527,473.13
Depreciación acumulada sitio ojo de Agua	56,593.41
<b>Valor en Libros</b>	<b><u>4, 470,879.72</u></b>
Sitio Manzanillo	3, 988,283.04
Depreciación acumulada sitio Manzanillo	66,471.38
<b>Valor en Libros</b>	<b><u>3, 921,811.66</u></b>
Sitio Tadazna	4, 927,701.51
Depreciación acumulada sitio Tadazna	20,532.09
<b>Valor en Libros</b>	<b><u>4, 907,169.42</u></b>
<b>Propiedad Planta y Equipo Neto</b>	<b>13, 299,860.80</b>

- Ajustar los estados financieros 2019 con el reconocimiento del activo como propiedad planta y equipo conforme la niif para pyme sección 17. Ver anexo VI Estados Financieros de la empresa Infraestructura de Telecomunicaciones, S. A.

## **VIII. Conclusiones**

Después de haber analizado los resultados obtenidos en la evaluación de la de la sección 17 propiedad planta y equipo de la NIIF para las pymes en la empresa infraestructura de telecomunicaciones “Infratel” en el año 2019, por medio de los requerimientos de la norma se evaluó el registro contable de la empresa realizando cálculos de depreciación, midiendo el porcentaje de desmantelamiento del activo y el cálculo en años posteriores.

Durante el transcurso del estudio, se analizó la base legal y normativa de la empresa infraestructura de telecomunicaciones para el rubro de propiedad planta y equipo conforme la ley de concertación tributaria y las NIIF para las pymes.

Se identificó que la empresa tiene una contabilidad por medio de Outsourcing, asimismo no cuenta con un manual de políticas contables que permitan el registro adecuado de cada una de las operaciones que se desarrollan en la empresa.

Por otra parte, se verificó por medio de entrevista y encuesta, que no existe el reconocimiento del activo en el periodo finalizado 2019 como propiedad planta y equipo, cuando este activo se encuentra disponible para generar ingresos a la empresa infraestructura de telecomunicaciones.

Asimismo, se constató por medio de revisión documental que las cifras mostradas en construcciones en proceso no son confiables debido a omisión de información, teniendo en cuenta otros costos atribuibles a los sitios de torres de telecomunicaciones, y así lograr saber con exactitud el valor total de cada sitio.

La evaluación de la sección 17 de las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas con respecto a la empresa Infraestructura de telecomunicaciones presenta alto niveles de deficiencia, por causa de factores planteados en los resultados de esta investigación.



## **IX. Recomendaciones**

A continuación, se presentan las recomendaciones después de evaluar la sección 17 propiedad planta y equipo de la NIIF PARA LAS PYMES en la empresa infraestructura de telecomunicaciones:

La empresa deberá definir como marco normativo las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas y evaluar conforme la sección 17 el rubro de propiedad planta y equipo, mitigando fraudes o errores en los estados financieros, mostrando cifras confiables a los usuarios de la información.

Asimismo, hacer los análisis de los Estados Financieros en los periodos 2019 y 2020, recomienda capacitar al personal para evitar errores al momento de realizar los registros contables, reconocimiento de activos, conforme a las aplicaciones de la sección 17 de LAS NIIF PARA PYMES.

Elaborar manual de políticas contables, en el que se defina cada proceso contable, específicamente el rubro de propiedad planta y equipo y que esté acorde a las normas internacionales de información financiera, leyes y normativas vigentes.

Se recomienda ajustar la cuenta de construcciones en proceso y trasladarse a propiedad planta y equipo conforme la sección 17 de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas, asimismo los estados financieros del periodo 2019 de la empresa Infraestructura de Telecomunicaciones, S. A.

## X. Bibliografía

- Asamblea Nacional . (04 de Abril de 2014). *Reglamento de ley 843*. Obtenido de LEY QUE REGULA LA UBICACIÓN, CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS DE SOPORTE PARA EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES QUE HACEN USO DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO:  
<http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/9e314815a08d4a6206257265005d21f9/380a8ecf5439c96806257cc9006e61b4?OpenDocument#:~:text=Ley%3A%20Ley%20No%2C%20que%20no%20est%20destinados>.
- Asamblea Nacional. (28 de Febrero de 2019). *Ley de Concertacion Tributaria Ley No. 822*. Obtenido de <https://nicatributos.2grow.xyz/ley-de-concertacion-tributaria/>
- Aviles, G. V. (2017 de Diciembre de 2017). *Publicaciones UCUENCA*. Obtenido de <https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/REP/article/download/1828/1477/>
- Colegio de Postgraduado de Mexico. (16 de mayo de 2016).  
<http://www.colpos.mx/wb/index.php/marco-normativo>.
- contabilidaducacat. (17 de Mayo de 2017). *contabilidaducacat*. Obtenido de <https://contabilidaducacat.wordpress.com/2017/05/23/propiedad-planta-y-equipo/#:~:text=La%20propiedad%2C%20planta%20y%20equipo,administraci%C3%B3n%2C%20que%20no%20est%20destinados>
- Garcia Borbor , A. G., & Mendoza Buitrón, S. I. (2019). *Repositorio UG*. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/46437>
- Garcia, D. (9 de agosto de 2012). *slideshare*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/RAULTREJO/catalogo-y-manualcomercialniif-13924787>
- IASB. (2015). *Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES)*.
- Lazo, G. (2019). *Consultas de Interes*. Managua.
- nicniif. (s.f.). *nicniif.org*. Obtenido de [https://www.nicniif.org/home/descargar-documento/2624-17\\_propiedadesplantayequipo.html](https://www.nicniif.org/home/descargar-documento/2624-17_propiedadesplantayequipo.html)



*Evaluación de la de la sección 17 propiedad planta y equipo de la niif para las pymes en la empresa infraestructura de telecomunicaciones “Infratel” en el año 2019.*



Noguera Torres, N. (22 de 10 de 2014). *Repositorio UNIMILITAR*. Obtenido de <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/12857>

Soza Knauth, & Ruth de los Angeles;. (2018). *Repositorio UNAN Managua*. Obtenido de <https://repositorio.unan.edu.ni/10750/>





*Evaluación de la de la sección 17 propiedad planta y equipo de la niif para las pymes en la empresa infraestructura de telecomunicaciones “Infratel” en el año 2019.*



## **XI. ANEXOS**







Evaluación de la de la sección 17 propiedad planta y equipo de la niif para las pymes en la empresa infraestructura de telecomunicaciones “Infratel” en el año 2019.



## Anexo II: Guía de Entrevista dirigida a Gerencia Administrativa Financiera

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA- MANAGUA

DEPARTAMENTO DE CONTADURIA PÚBLICA Y FINANZAS

### *GUIA DE ENTREVISTA GERENCIA FINANCIERA / CONTABILIDAD*

**Nombre del Entrevistado:** \_\_\_\_\_

**Puesto que desempeña:** \_\_\_\_\_

**Fecha:** \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

**Hora de Inicio:** \_\_\_\_: \_\_\_\_

**Hora de Finalización:** \_\_\_\_: \_\_\_\_

**Objetivo:** Recibir información a fin de conocer la situación actual en la que se encuentra la empresa INFRATEL, S. A. como base fundamental para la toma de decisiones.

#### **Presentación del Observador:**

Buenos días/tardes,

Como parte de mi modalidad de graduación en la facultad de ciencias económicas de la Universidad nacional autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua, estoy realizando una investigación acerca de la importancia de la evaluación de la sección 17 de las niif para pymes. Esta información es de carácter confidencial que será utilizada para el propósito de la investigación.

Agradeciendo su colaboración.

#### Datos Generales de la Empresa

Nombre o Razón Social: \_\_\_\_\_

Nombre Comercial: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Actividad Económica: \_\_\_\_\_ Fecha de Fundación \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_



*Evaluación de la de la sección 17 propiedad planta y equipo de la niif para las pymes en la empresa infraestructura de telecomunicaciones “Infratel” en el año 2019.*



## Guía de Entrevista

1. ¿Existen normas y procedimientos en el área de propiedad planta y equipo?
2. ¿Cómo se encuentran codificados las torres en los activos de la empresa?
3. ¿Se encuentran respaldos de documentos de la existencia de este activo?
4. ¿Cómo están almacenados estos documentos, física o digital?
5. ¿Están debidamente reconocido el activo conforme la sección 17 de las NIIF para Pymes?
6. ¿Se encuentra registrada la cuenta de propiedad planta y equipo al cierre del periodo 2019?
7. ¿Se encuentra registrada la cuenta de depreciación acumulada al final del periodo 2019?
8. ¿En qué mes se encuentran terminadas las construcciones en proceso de cada torre?
9. ¿Se lleva un control sobre los costos de construcción por cada torre?
10. ¿En el saldo que refleja la cuenta de cada sitio, se encuentra incluido el costo por desmantelamiento del activo una vez terminada su vida útil?
11. ¿Es confiable el saldo reflejado en los estados financieros la cuenta de construcciones en proceso? ¿Por qué?
12. ¿Existe evidencia física de este activo?
13. ¿Cuál es la vida útil de este activo?
14. ¿Qué método de depreciación utiliza la empresa?
15. ¿El método de depreciación utilizado se rige bajo la ley 822 y las niif para pymes?
16. ¿Se encuentra estimado las mejoras y adiciones sobre este activo?
17. ¿Cómo llevaría a cabo la contabilización en caso de mejoras y adiciones?

*Agradeciendo su amabilidad y cooperación sobre la información brindada.*



*Evaluación de la de la sección 17 propiedad planta y equipo de la niif para las pymes en la empresa infraestructura de telecomunicaciones “Infratel” en el año 2019.*



### **Anexo III: Evidencia Física del activo**

#### ***Imagen 1.***

Sitio ID: Ojo de Agua 411786  
Tipo de Torre: Torre Autosoportada (60 metros de altura)  
Ubicación: Km 121 carretera a cinco pinos, municipio de santo tomas del norte,  
Departamento de Chinandega.3



## Anexo IV: Reconocimiento del activo, Depreciación y Desmantelamiento de los activos.

### Anexo IV-1 Sitio Ojo de Agua

#### 1300-2-Cuenta construcción en proceso "Ojo de Agua"

Fecha	Referencia	Descripción	Monto C\$
01/01/2019		saldo inicial	109,209.30
01/03/2019	948	Cancelación de estudio de suelo y diseño por cimentación	49,082.70
08/03/2019	83	Cancelación de honorarios por estudios	1,304.85
13/03/2019	289	Tramites de Permisos alcaldía, telcor, cpc, pga	45,548.74
13/03/2019	290	Estudio de Fallamiento	52,682.10
15/04/2019	sin ref.	Pago de Vigilante	7,500.00
01/09/2019	1355	energización de sitio	1,246,997.46
01/09/2019	955	Cancelación obra civil	1,376,671.55
01/09/2019	957	Cancelación de acarreo y traslado de material	252,841.50
Suma total			C\$ 3,141,838.20

#### Omisión de Información

31/12/2019	sin ref.	Valor de compra de torre	843,571.65
Suma total			C\$ 843,571.65

<b>Costo del Sitio Manzanillo</b>	<b>C\$</b>	<b>3,985,409.85</b>
<b>Valor por desmantelamiento</b>	<b>C\$</b>	<b>656,400.92</b>
<b>Costo total del activo reconocido como PPYE</b>	<b>C\$</b>	<b>4,641,810.77</b>

*Tabla 1. Reconocimiento del activo ojo de agua*

*Fuente: Elaboración Propia*

**Calculo por desmantelamiento del activo**

Certificados de depósitos BCN	4%
Valor de obra civil	C\$ 2,876,510.51
Desmantelamiento 50%	1,438,255.26
Vida útil del activo	20 años

$$VP = \frac{VF}{(1+i)^n}$$

Valor Presente: C\$ 656,400.92

Valor Futuro C\$ 682,656.96

Año	VP	Actualización
0	656,400.92	
1	682,656.96	26,256.04
2	709,963.24	27,306.28
3	738,361.77	28,398.53
4	767,896.24	29,534.47
5	798,612.09	30,715.85
6	830,556.57	31,944.48
7	863,778.84	33,222.26
8	898,329.99	34,551.15
9	934,263.19	35,933.20
10	971,633.72	37,370.53
11	1,010,499.06	38,865.35
12	1,050,919.03	40,419.96
13	1,092,955.79	42,036.76
14	1,136,674.02	43,718.23
15	1,182,140.98	45,466.96
16	1,229,426.62	47,285.64
17	1,278,603.68	49,177.06
18	1,329,747.83	51,144.15
19	1,382,937.75	53,189.91
20	1,438,255.26	55,317.51
		<b>781,854.33</b>

$$vp = \frac{1,438,255.26}{(1 + 0.04)^{20}} = 656,400.92$$

$$Actualización = 656,400.92 - 682,656.96 = 262,56.04$$

**Tabla 2. Calculo por desmantelamiento del activo sitio ojo de agua**

**Fuente: Elaboración Propia**





Evaluación de la de la sección 17 propiedad planta y equipo de la niif para las pymes en la empresa infraestructura de telecomunicaciones “Infratel” en el año 2019.



## Depreciación de Propiedad Planta y Equipo

### Datos

Valor del activo C\$ 4,641,810.77  
Años de depreciación 20  
Depreciación Anual 232,090.54  
Depreciación Mensual 19,340.88

Fecha terminación construcción. 01-sep-19

Fecha	Periodo	Deprec. Mensual	Deprec. Acum.	Valor en libros
01/09/2019				C\$ 4,641,810.77
01/10/2019	Octubre	19,340.88	19,340.88	4,622,469.90
01/11/2019	Noviembre	19,340.88	38,681.76	4,603,129.02
01/12/2019	Diciembre	19,340.88	58,022.63	4,583,788.14

Depreciación acumulada: 58,022.63  
Valor en Libros 31/12/2019 4,583,788.14

**Tabla 3. Calculo de depreciación año 2019 Sitio ojo de Agua**

**Fuente: Elaboración Propia**

**Calculo de depreciación con provisión por desmantelamiento Sitio Ojo de Agua**

Fecha	Concepto	Provisión por desmantelamiento	Depreciación del Año	Depreciación Acumulada	Valor en libros
01/09/2019					4,641,810.77
31/12/2019	Deprec. Agosto a dic 2019		58,022.63	58,022.63	4,583,788.14
31/12/2020	Ajuste por cambio en estimación de depreciación	26,256.04			4,610,044.18
31/12/2020	Depreciación año 2020		242,633.90	300,656.54	4,367,410.27
31/12/2021	Ajuste por cambio en estimación de depreciación.	27,306.28			4,394,716.55
31/12/2021	Depreciación año 2021		244,150.92	544,807.46	4,150,565.63
31/12/2022	Ajuste por cambio en estimación de depreciación.	28,398.53			4,178,964.16
31/12/2022	Depreciación año 2022		245,821.42	790,628.88	3,933,142.74

*Nota: Este Cambio surge debido a la aplicación de la provisión por desmantelamiento.*

**Tabla 4. Calculo de depreciación con provisión por desmantelamiento sitio ojo de agua.**

**Fuente: Elaboración Propia**



### Registro Contable de Propiedad Planta y Equipo sitio ojo de agua

Código	Descripción	Debe	Haber
<b>Paso 1. Reconocimiento del activo</b>			
1300-1	Construcciones en Proceso		C\$ 3,141,838.20
	Cuenta por pagar INFRATEL Holding		C\$ 843,571.65
	Reconocimiento x Desmantelamiento		C\$ 656,400.92
1500-1	PPYE Sitio Ojo de Agua	C\$ 4,641,810.77	
	<b>Sumas Iguales</b>	<b>4,641,810.77</b>	<b>4,641,810.77</b>

*Tabla 5. Registro Contable reconocimiento del activo sitio ojo de agua.*

*Fuente: Elaboración Propia*

<b>Paso 2. Registro Contable al 31/12/20</b>			
1700-1	Depreciación acumulada Sitio Ojo de Agua		58,022.63
6000-15	Gasto por depreciación acumulada	58,022.63	
	<b>Sumas Iguales</b>	<b>58,022.63</b>	<b>58,022.63</b>

*Tabla 6. Registro Contable cierre año 2019 sitio ojo de agua.*

*Fuente: Elaboración Propia*

Anexo IV-2 Sitio Manzanillo

**1300-1-Cuenta construcción en proceso "Sitio Manzanillo"**

Fecha	Referencia	Descripción	Monto C\$
01/01/2019		saldo inicial	142,172.68
17/01/2019	78	Pago a Ineter, estudios de zonificación geológico por fallamiento superficial	7,000.00
08/03/2019	83	Cancelación de honorarios por estudios	1,304.85
13/03/2019	289	Tramites de Permisos alcaldía, telcor, cpc, pga	45,548.74
13/03/2019	290	Estudio de Fallamiento de	52,682.10
18/03/2019	947	Estudios de suelos y diseño de cimentación	61,080.69
25/07/2019	668	Anticipo de obra civil, acarreo y traslado de material	629,321.80
01/08/2019	957	Cancelación de acarreos y traslado de material	134,848.80
01/08/2019	958	Cancelación obra civil	1,597,879.73
Suma total			C\$ 2,671,839.39

**1100-1 Pago Anticipado a Proveedores**

01/08/2019	Sin referencia	Vigilancia	8,500.00
01/08/2019	sin referencia	Gastos Legales	19,256.04
Suma total			C\$ 27,756.04

**Omisión de Información**

31/12/2019	sin referencia	Valor de compra de torre	843,571.65
Suma total			C\$ 843,571.65

<b>Costo del Sitio Manzanillo</b>	<b>C\$ 3,543,167.08</b>
<b>Valor por desmantelamiento</b>	<b>C\$ 539,004.47</b>
<b>Costo total del activo reconocido como PPYE</b>	<b>C\$ 4,082,171.55</b>

**Tabla 7. Reconocimiento del activo Manzanillo**

**Fuente: Elaboración Propia**

**Calculo por desmantelamiento del activo**

Certificados de depósitos BCN	4%
Valor de obra civil	C\$ 2,362,050.33
Desmantelamiento 50%	1,181,025.17
Vida útil del activo	20 años

$$VP = \frac{VF}{(1+i)^n}$$

Valor Presente: 539,004.47

Valor Futuro 560,564.65

Año	VP	Actualización
0	539,004.47	
1	560,564.65	21,560.18
2	582,987.23	22,422.59
3	606,306.72	23,319.49
4	630,558.99	24,252.27
5	655,781.35	25,222.36
6	682,012.60	26,231.25
7	709,293.11	27,280.50
8	737,664.83	28,371.72
9	767,171.43	29,506.59
10	797,858.28	30,686.86
11	829,772.62	31,914.33
12	862,963.52	33,190.90
13	897,482.06	34,518.54
14	933,381.34	35,899.28
15	970,716.60	37,335.25
16	1,009,545.26	38,828.66
17	1,049,927.07	40,381.81
18	1,091,924.15	41,997.08
19	1,135,601.12	43,676.97
20	1,181,025.17	45,424.04
		<b>642,020.70</b>

$$vp = \frac{1,181,025.17}{(1 + 0.04)^{20}} = 539,004.47$$

$$Actualización = 539,004.47 - 560,564.65 = 21,560.18$$

**Tabla 8. Calculo por desmantelamiento del activo sitio manzanillo.**

**Fuente: Elaboración Propia**



Evaluación de la de la sección 17 propiedad planta y equipo de la niif para las pymes en la empresa infraestructura de telecomunicaciones “Infratel” en el año 2019.



## Depreciación de Propiedad Planta y Equipo Sitio Manzanillo

### Depreciación de Propiedad Planta y Equipo

#### Datos

Valor del activo C\$ 4,082,171.55  
Años de depreciación 20  
Depreciación Anual 204,108.58  
Depreciación Mensual 17,009.05

Fecha terminación  
construcción. 01-ago-19

Fecha	Periodo	Deprec. Mensual	Deprec. Acum.	Valor en libros
01/08/2019				C\$ 4,082,171.55
01/09/2019	Septiembre	17,009.05	17,009.05	4,065,162.50
01/10/2019	Octubre	17,009.05	34,018.10	4,048,153.45
01/11/2019	Noviembre	17,009.05	51,027.14	4,031,144.40
01/12/2019	Diciembre	17,009.05	68,036.19	4,014,135.36

Depreciación acumulada: C\$ 68,036.19  
Valor en Libros  
31/12/2019 C\$ 4,014,135.36

**Tabla 9. Calculo por depreciación año 2019 Sitio Manzanillo**

**Fuente: Elaboración Propia**



Evaluación de la de la sección 17 propiedad planta y equipo de la niif para las pymes en la empresa infraestructura de telecomunicaciones “Infratel” en el año 2019.



### Calculo por depreciación con ajuste por desmantelamiento Sitio Manzanillo

Fecha	Concepto	Provisión por desmantelamiento	Deprec. Del Año	Deprec. Acum.	Valor en libros
01/08/2019					3,988,283.04
31/12/2019	Deprec. Agosto a dic 2019		66,471.38	66,471.38	3,921,811.66
31/12/2020	Ajuste por cambio en estimación de depreciación	21,560.18			3,943,371.84
31/12/2020	Depreciación año 2020		207,545.89	274,017.27	3,735,825.95
31/12/2021	Ajuste por cambio en estimación de depreciación	22,422.59			3,758,248.54
31/12/2021	Depreciación año 2021		208,791.59	482,808.86	3,549,456.95
31/12/2022	Ajuste por cambio en estimación de depreciación	23,319.49			3,572,776.44
31/12/2022	Depreciación año 2022		210,163.32	692,972.18	3,362,613.12

*Nota: Este cambio surge debido a la aplicación de la provisión por desmantelamiento.*

**Tabla 10. Calculo de depreciación con provisión por desmantelamiento sitio Manzanillo.**

**Fuente: Elaboración Propia.**



Evaluación de la de la sección 17 propiedad planta y equipo de la niif para las pymes en la empresa infraestructura de telecomunicaciones "Infratel" en el año 2019.



### Registro Contable de Propiedad Planta y Equipo Sitio Manzanillo

Registro Contable Propiedad Planta y Equipo			
Código	Descripción	Debe	Haber
<b>Paso 1. Reconocimiento del activo</b>			
1300-1	Construcciones en Proceso		C\$ 2,671,839.39
1100-1	Pago Anticipado a Proveedores		C\$ 27,756.04
	Cuenta por pagar INFRA TEL Holding		C\$ 843,571.65
	Reconocimiento x Desmantelamiento		C\$ 539,004.47
1500-1	PPYE Sitio Manzanillo	C\$ 4,082,171.55	
	<b>Sumas Iguales</b>	<b>4,082,171.55</b>	<b>4,082,171.55</b>

*Tabla 11. Registro Contable reconocimiento activo Sitio Manzanillo*

*Fuente: Elaboración Propia*

Paso 2. Registro Contable al 31/12/20			
1700-1	Depreciación acumulada Sitio Manzanillo		68,036.19
6000-15	Gasto por depreciación acumulada	68,036.19	
	<b>Sumas Iguales</b>	<b>68,036.19</b>	<b>68,036.19</b>

*Tabla 12. Registro Contable cierre año 2019 sitio manzanillo*

*Fuente: Elaboración Propia*



Anexo IV-3 Sitio Tadazna

**1300-3 Cuenta construcción en proceso "Tadazna"**

Fecha	Referencia	Descripción	Monto C\$
01/01/2019		saldo inicial	60,693.00
23/01/2019	sin ref.	Anticipo de permisología sitio Tadazna	16,206.35
08/03/2019	83	Cancelación de honorarios por estudios	1,304.85
13/03/2019	289	Tramites de Permisos alcaldía, telcor, cpc, pga	45,548.74
13/03/2019	290	Estudio de Fallamiento	52,682.10
18/03/2019	949	Estudio de suelo y diseño de cimentación	78,532.32
06/06/2019	104	Estudio de zonificación geológico por fallamiento superficial	7,000.00
19/10/2019	557	Obra civil	1,715,101.35
01/11/2019	sin ref.	acarreo de materiales	415,830.10
01/11/2019	845	Gastos legales	427,741.56
Suma total			C\$ 2,820,640.37
<b>Omisión de Información</b>			
31/12/2019	sin ref.	Energización de sitio	681,671.68
31/12/2019	sin ref.	Valor de compra de torre	1,022,507.52
Suma total			C\$ 1,704,179.20

Costo del Sitio Tadazna	C\$	4,524,819.57
Valor por desmantelamiento	C\$	487,862.00
Costo total del activo reconocido como PPYE	C\$	5,012,681.57

**Tabla 13. Reconocimiento del activo sitio Tadazna**

**Fuente: Elaboración Propia**



Evaluación de la de la sección 17 propiedad planta y equipo de la niif para las pymes en la empresa infraestructura de telecomunicaciones “Infratel” en el año 2019.



### Calculo por desmantelamiento del activo sitio Tadazna

Calculo por desmantelamiento del activo	
Certificados de depósitos BCN	4%
Valor de obra civil	C\$ 2,137,931.45
Desmantelamiento 50%	1,068,965.73
Vida útil del activo	20 años

$$VP = \frac{VF}{(1+i)^n}$$

Valor Presente: 487,862.00      Valor Futuro: 507,376.48

Año	VP	Actualización
0	487,862.00	
1	507,376.48	19,514.48
2	527,671.54	20,295.06
3	548,778.40	21,106.86
4	570,729.54	21,951.14
5	593,558.72	22,829.18
6	617,301.07	23,742.35
7	641,993.11	24,692.04
8	667,672.84	25,679.72
9	694,379.75	26,706.91
10	722,154.94	27,775.19
11	751,041.14	28,886.20
12	781,082.78	30,041.65
13	812,326.10	31,243.31
14	844,819.14	32,493.04
15	878,611.91	33,792.77
16	913,756.38	35,144.48
17	950,306.64	36,550.26
18	988,318.90	38,012.27
19	1,027,851.66	39,532.76
20	1,068,965.73	41,114.07
		<b>581,103.72</b>

$$vp = \frac{1,068,965.73}{(1 + 0.04)^{20}} = 487,862.00$$

$$Actualización = 487,862.00 - 507,376.48 = 19,514.48$$

**Tabla 14. Calculo por desmantelamiento del activo sitio Tadazna**

**Fuente: Elaboración Propia**



Evaluación de la de la sección 17 propiedad planta y equipo de la niif para las pymes en la empresa infraestructura de telecomunicaciones “Infratel” en el año 2019.



### Depreciación de Propiedad Planta y Equipo Sitio Tadazna

#### Depreciación de Propiedad Planta y Equipo

**Datos**

Valor del activo C\$ 5,012,681.57

Años de depreciación 20

Depreciación Anual 250,634.08

Depreciación Mensual 20,886.17

Fecha terminación

construcción. 01-nov-19

Fecha	Periodo	Deprec. Mensual	Deprec. Acum.	Valor en libros
01/11/2019				C\$ 5,012,681.57
01/12/2019	Octubre	20,886.17	20,886.17	4,991,795.40

Depreciación acumulada: 20,886.17

Valor en Libros 31/12/2019 4,991,795.40

**Tabla 15. Calculo por depreciación año 2019 Sitio Tadazna**

**Fuente: Elaboración Propia**

**Calculo por depreciación con ajuste por desmantelamiento Sitio Tadzna**

Fecha	Concepto	Provisión por desmantelamiento	Depreciación del Año	Depreciación Acumulada	Valor en libros
01/11/2019					5,012,681.57
31/12/2019	Deprec. Agosto a dic 2019		20,886.17	20,886.17	4,991,795.40
31/12/2020	Ajuste por cambio en estimación de depreciación.	19,514.48			5,011,309.88
31/12/2020	Depreciación año 2020		263,753.15	284,639.32	4,747,556.73
31/12/2021	Ajuste por cambio en estimación de depreciación.	20,295.06			4,767,851.79
31/12/2021	Depreciación año 2021		264,880.65	549,519.98	4,502,971.13
31/12/2022	Ajuste por cambio en estimación de depreciación.	21,106.86			4,524,077.99
31/12/2022	Depreciación año 2022		266,122.23	815,642.21	4,257,955.76

*Nota: Este Cambio surge debido a la aplicación de la provisión por desmantelamiento.*

**Tabla 16. Calculo de depreciación con provisión por desmantelamiento.**

**Fuente: Elaboración Propia.**



### Registro Contable de Propiedad Planta y Equipo Sitio Tadazna

Registro Contable Propiedad Planta y Equipo			
Código	Descripción	Debe	Haber
<b>Paso 1. Reconocimiento del activo</b>			
1300-1	Construcciones en Proceso		C\$ 2,820,640.37
2001-5	Cuenta por pagar INFRA TEL Holding		C\$ 1,704,179.20
	Reconocimiento x Desmantelamiento		C\$ 487,862.00
1500-1	PPYE Sitio Ojo de Agua	C\$ 5,012,681.57	
	<b>Sumas Iguales</b>	<b>5,012,681.57</b>	<b>5,012,681.57</b>

*Tabla 17. Registro Contable reconocimiento del activo sitio Tadazna*

*Fuente: Elaboración Propia*

Paso 2. Registro Contable al 31/12/20			
Código	Descripción	Debe	Haber
1700-1	Depreciación acumulada Sitio Ojo de Agua		20,886.17
6000-15	Gasto por depreciación acumulada	20,886.17	
	<b>Sumas Iguales</b>	<b>20,886.17</b>	<b>20,886.17</b>

*Tabla 18. Registro Contable cierre año 2019 Sitio Tadazna*

*Fuente: Elaboración Propia*



*Evaluación de la de la sección 17 propiedad planta y equipo de la niif para las pymes en la empresa infraestructura de telecomunicaciones “Infratel” en el año 2019.*



### **Anexo V: Consolidado de Propiedad Planta y Equipo año 2019**

Sitio Ojo de Agua	4, 527,473.13
Depreciación acumulada sitio ojo de Agua	56,593.41
<b>Valor en Libros</b>	<b>C\$ <u>4, 470,879.72</u></b>
Sitio Manzanillo	3, 988,283.04
Depreciación acumulada sitio Manzanillo	66,471.38
<b>Valor en Libros</b>	<b>C\$ <u>3, 921,811.66</u></b>
Sitio Tadazna	4, 927,701.51
Depreciación acumulada sitio Tadazna	20,532.09
<b>Valor en Libros</b>	<b>C\$ <u>4, 907,169.42</u></b>

### **CONSOLIDADO PPYE**

Torres Autosoportadas	C\$ 13,443.457.68
Depreciación Acumulada 2019	C\$ 143,596.88
Propiedad Planta y Equipo Neto	C\$ 13, 299,860.80



Evaluación de la de la sección 17 propiedad planta y equipo de la niif para las pymes en la empresa infraestructura de telecomunicaciones “Infratel” en el año 2019.



**Anexo VI Estados Financieros de la Empresa INFRATEL, S. A.**

**EMPRESA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES, S. A.**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

**AL 31 DE DICIEMBRE 2019**

**EXPRESADOS EN CORDOBAS**

	<b>Cierre 2019</b>	<b>Cierre 2019 ajustado</b>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Bancos	57,890.50	57,890.50
Iva crédito fiscal	987,568.23	987,568.23
Gastos Pagados Por Anticipado	<u>68,950.55</u>	<u>68,950.55</u>
Total Activo Corriente	1,114,409.28	1,114,409.28
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>		
<b>Torres Autosoportadas</b>		
Sitio Ojo de Agua		4,527,473.13
Sitio Manzanillo		3,988,283.04
Sitio Tadazna		4,927,701.51
Depreciación torres autosoportadas		-143,596.88
Terrenos	278,135.30	278,135.30
<b>Construcciones en Proceso</b>		
Sitio Ojo de Agua	3,141,838.20	
Sitios Manzanillo	2,671,839.39	
Sitio Tadazna	2,820,640.37	
Sitio Potrerios	10,152.30	10,152.30
Sitio Unicua	<u>12,200.96</u>	<u>12,200.96</u>
Total Activo no Corriente	8,934,806.52	13,331,272.52
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<u><b>10,049,215.80</b></u>	<u><b>14,445,681.80</b></u>



Evaluación de la de la sección 17 propiedad planta y equipo de la niif para las pymes en la empresa infraestructura de telecomunicaciones “Infratel” en el año 2019.



## PASIVO Y CAPITAL

### PASIVO CORRIENTE

Cuentas por pagar Infratel Holding	10,988,629.12	15,528,692.00
Pasivos laborales	-	-
Impuestos por pagar	- 35,960.80	- 35,960.80
Total Pasivo Corriente	10,952,668.32	15,492,731.20

### PASIVO A LARGO PLAZO

Total Pasivo a Largo Plazo	-	-
----------------------------	---	---

<b>TOTAL PASIVO</b>	<b><u>10,952,668.32</u></b>	<b><u>15,492,731.20</u></b>
---------------------	-----------------------------	-----------------------------

### CAPITAL

Capital Social	1,000,000.00	1,000,000.00
Utilidad Acumulada		
Pérdida Neta del Ejercicio	- 1,903,452.52	- 2,047,049.40

<b>TOTAL CAPITAL</b>	<b><u>- 903,452.52</u></b>	<b><u>- 1,047,049.40</u></b>
----------------------	----------------------------	------------------------------

<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b><u>10,049,215.80</u></b>	<b><u>14,445,681.80</u></b>
-------------------------------	-----------------------------	-----------------------------

Elaborado

Revisado

Autorizado





Evaluación de la de la sección 17 propiedad planta y equipo de la niif para las pymes en la empresa infraestructura de telecomunicaciones “Infratel” en el año 2019.



**EMPRESA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES, S. A.**  
**ESTADO DE RESULTADO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2019**  
**EXPRESADOS EN CORDOBAS**

	MES	ACUMULADO	AJUSTADO
<b>INGRESOS</b>			
Ingresos por diferencial cambiario	26,150.00	50,963.00	50,963.00
Total Ingresos	26,150.00	50,963.00	50,963.00
<b>COSTOS POR SERVICIOS</b>			
Costos	12,507.51	1,671,798.49	1,671,798.49
Total Costos	12,507.51	1,671,798.49	1,671,798.49
UTILIDAD BRUTA	13,642.49	- 1,620,835.49	-1,620,835.49
<b>GASTOS</b>			
Depreciación			143,596.88
Representación legal	5,723.71	282,617.03	282,617.03
TOTAL GASTOS	5,723.71	282,617.03	426,213.91
INGRESO NETO	7,918.78	1,903,452.52	- 2,047,049.40

Elaborado

Revisado

Autorizado